

INFORME CUATRIENIO 2007 - 2010



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

INTRODUCCIÓN

El papel de la Dirección Nacional de Estupefacientes para el cuatrienio objeto de análisis, está signado por un objetivo y dos resultados finalistas que se desprenden de la ley 1151 de de 2007 – Plan nacional de Desarrollo - : Reformar la institución con el propósito de reforzar las funciones de formulación de política pública contra las drogas de uso ilícito, e imprimirle excelencia al manejo administrativo de los bienes confiscados a los narcotraficantes.

A partir de Agosto de 2009, el mandato de entrega progresiva de los bienes bajo custodia de la DNE a la Sociedad de Activos Especiales SAE – SAS hace mas visible y preponderante el rol de coordinación de la política antidrogas frente al “marchitamiento” gradual de la función de administración de bienes.

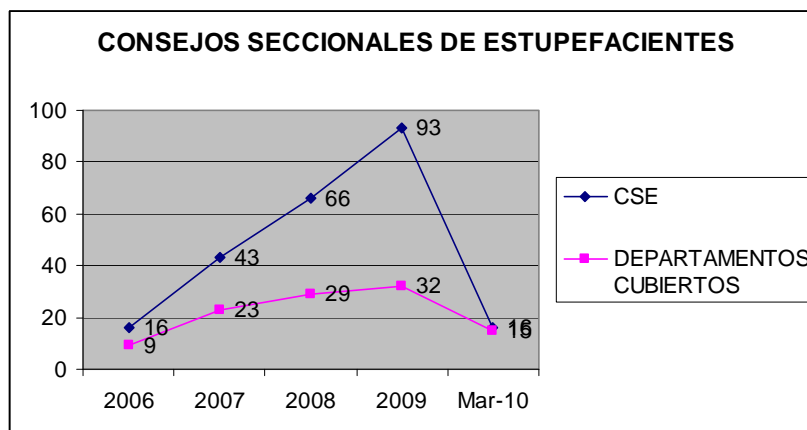
Pese que a la fecha el proceso de Renovación Institucional no se ha llevado a feliz término, la Dirección Nacional de Estupefacientes ha comprometido sus recursos para cumplir con su papel en lo concerniente a la política de drogas como a la administración de los bienes puestos a su disposición aspecto que se observa en las ejecutorias que a renglón seguido se exponen.

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y ERRADICACIÓN Agosto 2007- Abril 2010

LOGROS ALCANZADOS EN EL CUATRIENIO

1. COMPONENTE REGIONAL

Reactivación de los 32 Consejos Seccionales de Estupefacientes y el Consejo Distrital de Estupefacientes de Bogotá. (2009 - 2010)



Acompañamiento a 234 reuniones de Consejos Seccionales de Estupefacientes en todo el país. (2007-2010)

Coordinación DNE con las instituciones del orden nacional como: DIRAN, Acción Social, INS, Oficina de Drogas del MIJ entre otros, quienes son responsables de articular la política de drogas, garantizando la presencia y acompañamiento del nivel central con el nivel territorial en el marco de los CSE. (2007-2010)

Elaboración del esquema general del Plan de Oferta de Drogas.

Presentación del Modelo de Plan de Oferta al 80% de los departamentos, durante el 2009.

Orientación sobre modelos para presentación de proyectos sobre producción, tráfico o consumo de drogas a 6 entes territoriales.

Caracterización de la problemática de drogas en cada uno de los 32 departamentos, de la cual tienen conocimiento las autoridades territoriales que forman parte del Consejo Seccional. (2007-2010)

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Fortalecimiento del proceso de consultas previas con comunidades indígenas, participación en el Comité de Seguimiento, apoyo en la gestión de recursos ante el CNE, construcción colectiva del protocolo de convocatoria. (2007-2010)

Estado del proceso	Localización	
Procesos de consulta finalizados en su totalidad	Arauca	Arauca
	Cauca	Timbiqui y López de Mikay
	Caquetá	Florencia
	Nariño	Olaya Herrera
	Núcleo Sierra Nevada de	Santa Marta
	Norte de Santander	Tibú
	Putumayo	Puerto Asís
		Puerto Legizamo
	Vaupés	Mitú
Vichada	Cumaribo	
Pendiente seguimiento a acuerdos	Guaviare	San José de Guaviare
	Amazonas	La Chorrera
	Chocó	Sipí
	Meta	Mapirípan

		Puerto Gaitán
	Valle	Dovio y Bolívar
	Guainía	Inírida
Pendiente de protocolización	Putumayo	Puerto Guzmán
		Villa Garzón
	Vaupés	Carurú
Pendiente de iniciar proceso	Putumayo	Mocoa
	Antioquia – Córdoba	Tierra Alta
	Caquetá - Amazonas	Araracuara
	Amazonas	La Chorrera
	Chocó	Quibdó
	Nariño	Áwa

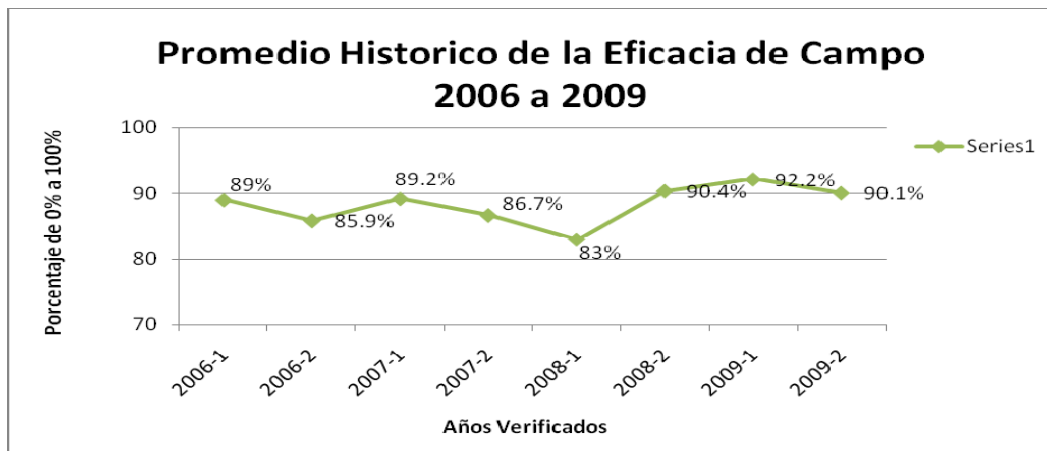
Cumplimiento al 100% de los requerimientos realizados por el MAVDT relativos al PECIG (94 autos). (2007-2010)

Intervención de la DNE en la construcción del documento respuesta del Gobierno Colombiano a la demanda de Ecuador por las aspersiones aéreas en la frontera en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. (2009)

Participación en el Comité de Seguimiento al Proyecto SIMCI II, que permite el análisis y monitoreo a las áreas con cultivos ilícitos y construcción de las respectivas recomendaciones de política al CNE. (2009)

Coordinación del Comité Técnico Interinstitucional del PECIG, se convocaron y desarrollaron 19 reuniones. Entre los temas más importantes tratados en el marco del CTI se encuentran la evaluación y observaciones realizadas por la Auditoría Externa al PECIG, el desarrollo y estado de las quejas presentadas por presuntas afectaciones en actividades lícitas y en salud humana, la elaboración de informes e información pertinente al Consejo Nacional de Estupefacientes, se analizó y se dio procedencia a los requerimientos hechos por parte de la Contraloría General de la Nación respecto a la operación del PECIG,

Participación en las misiones de verificación de eficacia del programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos que permite la evaluación de las operaciones de aspersión. El resultado de la eficacia del programa de aspersión aérea en el periodo (2006-2009) es el siguiente

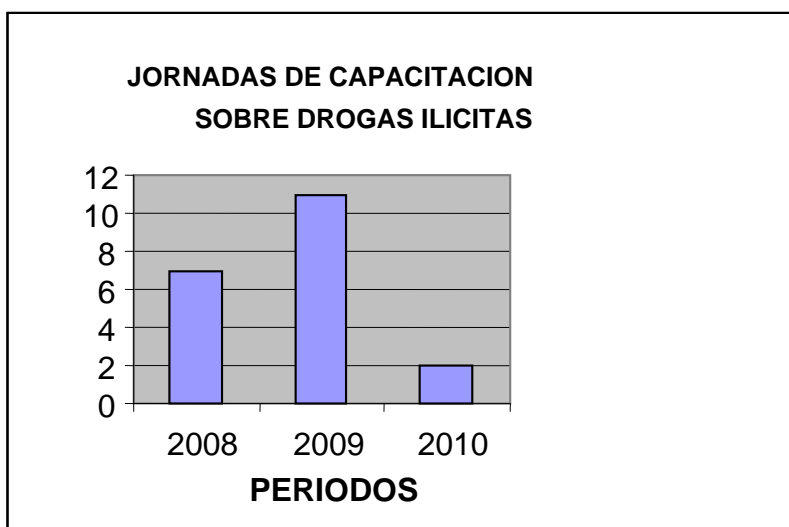


3. COMPONENTE COMUNICACIONES

Realización de 2 campañas institucionales para la prevención del tráfico y oferta de drogas: La Mata que mata (2007) y Disfruta tu vida libre de drogas (2009).

Elaboración de material pedagógico e informativo concertado con instituciones como el Instituto Nacional de Salud, Ministerio del Interior y de Justicia y Dirección Antinarcóticos para dar cumplimiento a la Ficha 6 del Plan de Manejo Ambiental del PECIG. (2007 – 2010).

Activación del Programa de Capacitación a los entes territoriales, con énfasis en lineamientos de política de control de cultivos ilícitos en cumplimiento de la Ficha 6 del Plan de Manejo Ambiental del PECIG.



Realización de la Primera Cumbre Nacional de CSE, con participación de delegados de 25 departamentos del país. (Diciembre de 2009). Se adjunta documento Memoria del Evento.

Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones del orden nacional y territorial, como la NAS de la Embajada de los EE.UU, DIRAN, INS, Acción Social entre otros, para la realización de eventos, capacitaciones, campañas, participación en ferias y otros escenarios, que permitan la socialización y divulgación de aspectos relativos a la Entidad y la política de drogas (2007 – 2010)

4. METAS PLANTEADAS ENERO A JULIO 31 DE 2010

Realización de 54 Reuniones de CSE.

Activación de 8 Comités Departamentales de Drogas.

Realización de 6 procesos de capacitación a entes territoriales, con prioridad en aquellos no intervenidos con esta estrategia.

Presentación ante el CNE del Proyecto “Actualización mapa de conflicto de suelos de Colombia” para gestionar recursos que permitan su ejecución, previa autorización del Director Nacional de Estupefacientes.

Contratación de la Auditoria Técnica Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos ilícitos, de conformidad con lo estipulado en las Resoluciones 013 y 031 de 2003 del CNE.

Apoyo a las estrategias de comunicación regionales de Huila y Boyacá.

Realización de la Segunda Cumbre Nacional de CSE, prevista para los días 15 y 16 de Julio.

Realización de publicación preventiva para niños.

SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE INVESTIGACIONES

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con el Decreto 2568 del 10 de Septiembre de 2003 del Ministerio del Interior y de Justicia (*Por el cual se modifica la estructura de la Dirección Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones*), son funciones de la Subdirección Estratégica y de Investigaciones:

Adelantar para la Dirección Nacional de Estupefacientes y para el Consejo Nacional de Estupefacientes, estudios e investigaciones relacionados con el problema mundial de drogas ilícitas en sus diferentes manifestaciones.

Desarrollar estrategias eficaces de seguimiento técnico al problema mundial de drogas ilícitas.

Establecer contacto permanente con las entidades ejecutoras de la política de drogas, con el fin de mantener actualizado el Observatorio de Drogas de Colombia.

Investigar sobre la dinámica del uso de sustancias químicas utilizadas en la producción de drogas ilícitas.

Analizar rutas y medios de transporte marítimos, aéreos y terrestres, a efectos de identificar las posibles vías para el tráfico de estupefacientes.

Preparar desde lo técnico, la participación de la Dirección Nacional de Estupefacientes en los diferentes foros internacionales.

Las demás que le sean asignadas y correspondan con la naturaleza de la dependencia.

En este marco y para el buen desarrollo de sus funciones, la Subdirección Estratégica y de Investigaciones ha estructurado de manera interna, cinco (5) ejes de trabajo a saber:

1. Grupo de Relaciones Internacionales
2. Observatorio de Drogas de Colombia
3. Estudios e Investigaciones
4. Demanda de Drogas
5. Política Antidroga

2. ACCIONES REALIZADAS

2.1. GRUPO DE ESTUDIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
Acciones Realizadas
2.1.1. Creación Grupos de Trabajo
<i>Creación, mediante Resolución 002 de 2006 del Consejo Nacional de Estupefacientes, del Grupo de Análisis y Evaluación Estadística del Observatorio de Drogas de Colombia GAEES-ODC</i>
Convenio de Cooperación Interadministrativo entre la Dirección Nacional de Estupefacientes y la Superintendencia de Puertos y Transporte firmado el 29 de Diciembre de 2006
Presentación al Consejo Nacional de Estupefacientes, en conjunto con la Fuerza Aérea Colombiana -Dirección de Defensa Aérea- de la propuesta de creación del Grupo Interinstitucional de Interdicción Aérea Nacional Temporal -GIANT-
Recomendaciones al Ministerio de Comunicaciones en la elaboración del Proyecto de Ley por el cual se establecen el régimen de los Servicios Postales, con el objetivo de dictar medidas legales tendientes al control de la carga, paquetes de mensajería, encomiendas y correo para evitar el denominado "microtráfico".
Estudio tendiente a determinar las causas de las bajas estadísticas en las incautaciones de Clorhidrato de Cocaína en Colombia en la tendencia 2000-2006 meses Abril-Mayo, Noviembre-Diciembre.

En 2008 se conformó el grupo interinstitucional para el abordaje de sustancias emergentes que asume el análisis técnico del problema de las drogas de síntesis y otras sustancias como los medicamentos de control especial, poppers y el yagé (Banipteriosis spp).

Conformación del Grupo interinstitucional para el abordaje de la problemática de drogas de síntesis.

La DNE con el apoyo de este grupo, publicó la Revista “Drogas de Síntesis”, que fue el primer documento a nivel interinstitucional que abordaba de manera integral la problemática naciente de las drogas de diseño.

A partir de la conformación de este grupo por parte del Subdirección Estratégica y de Investigaciones, se llevaron a cabo una serie de talleres y reuniones de nivel técnico para comprender la problemática y establecer directrices de acción en las diferentes instituciones del Estado que trabajan directamente en el control de drogas ilícitas.

2.1.2. Contacto con Organismos Internacionales

Se establecieron canales de comunicación, apoyo técnico e intercambio de Información a través del ODC, cooperación y buenas relaciones con organismos internacionales y entidades supranacionales involucradas en la lucha contra el problema mundial de las drogas

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD/OEA).

Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Observatorio Europeo de Drogodependencias y Toxicomanías

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas de España

Mecanismo de Coordinación y Cooperación Antidrogas entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones (UE-CAN)

Dialogo de Alto Nivel ALC-UE (América Latina y el Caribe y Unión Europea).

Misión Interministerial de Lucha Contra la Droga y la Toxicomanía de Francia – MILDT.

Policía Federal Australiana – PFA.

BKA – Policía Criminal de Alemania.

INTERPOL – Policía Internacional.

EUROPOL – Policía de Europa.

GAFISUD – Grupo de Análisis Financiero de Sudamérica.

Se establecieron canales de comunicación, apoyo Técnico e intercambio de Información a través del ODC, cooperación y buenas relaciones con las representaciones diplomáticas, consulares, policiales y agencias de cooperación de gobiernos extranjeros en Colombia

Embajada de la República Federal de Alemania en Colombia

Embajada de la Federación de Rusia en Colombia

Embajada de la República de Francia en Colombia

Embajada de los Estados Unidos de América

Embajada del Canadá

2.1.3. Apoyo Técnico Instituciones Nacionales y Organismos Multilaterales

Desarrollo del convenio con la Policía de Francia para implementar la trasabilidad química (caracterización) de la cocaína incautada.

Diseño de la Campaña Internacional y Nacional de Responsabilidad Compartida, planeación, ejecución y apoyo técnico de sus actividades, atendiendo los compromisos adquiridos por parte de la institución en el tema (Planes de Acción, Participación Foros y Eventos del Proyecto).

Participación activa y permanente en las reuniones del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia en el marco de "Plan Cóndor"

Apoyo a la INTERPOL en la construcción del "Proyecto Proteus" tendiente a identificar y analizar el tráfico de Cocaína desde Sudamérica hacia el continente Africano.

Se apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores en la construcción de Acuerdos conjuntos para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos entre la República de Portugal, Italia, Honduras, Trinidad y Tobago, España, Chile, México y Venezuela.

Se contribuyó en la construcción de la Política Exterior de Lucha contra las Drogas elaborada por Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.1.4. Participación y apoyo técnico en foros Bilaterales y Multilaterales

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en las Reuniones de Jefes de los Organismos Nacional Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe (HONLEA), Seguimiento a los compromisos adquiridos por el país y al cumplimiento de las recomendaciones.

* 16° Reunión celebrada en Buenos Aires (Argentina), del 23 al 27 de octubre de 2006.

* 17° Reunión celebrada en Quito (Ecuador), del 15 al 19 de octubre de 2007.

* 18° Reunión celebrada en Tegucigalpa (Honduras) del 13 al 17 de octubre de 2008.

* 19° Reunión celebrada en Isla Margarita (Venezuela) del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2009.

Apoyo técnico y logístico al lanzamiento y desarrollo de la Campaña de Responsabilidad Compartida del Gobierno nacional.

Apoyo técnico y académico en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas en todas los Periodos Ordinarios de la Organización de los Estados Americanos, Seguimiento a los compromisos adquiridos por el país y al cumplimiento de las recomendaciones.

Atención y defensa de los intereses del Estado colombiano y de la Dirección Nacional de Estupefacientes dentro de la reunión extraordinaria de expertos del mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas UE-ALC, y articular una posición de bloques junto a los demás países de América Latina y el Caribe que hacen parte de éste diálogo.

Coordinación técnica y logística del 42° periodo de sesiones ordinarias de CICAD/OEA en Santa Marta (Colombia) realizada en Noviembre de 2007. La SEI participó con una intervención académica en drogas.

Asesoría y acompañamiento al Consejo Nacional Contra el Hurto de Vehículos, partes, repuestos y modalidades conexas.

Participación en las reuniones preparatorias para la Reunión Binacional Colombia-Brasil en materia de drogas ilícitas realizada en Río de Janeiro (Brasil) del 22 al 24 de Abril de 2008.

Participación en las reuniones preparatorias y en la Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación realizada en Cartagena el 30, 31 de Julio y 1 de Agosto de 2008. (Elaboración del Plan de Acción de la Cumbre, Declaración de la Cumbre y presentaciones de tendencias y resultados del narcotráfico en Colombia).

Participación en las reuniones preparatorias sobre la Declaración Política y los Planes de Acción que se adoptaron en el 52° período Especial de Sesiones de la Asamblea General (UNGASS) sobre Drogas, Viena 2009.

Participación en los encuentros preparatorios para la reunión Tripartita de Coordinación Fronteriza entre Instituciones colombianas, brasileras y peruanas competentes en la lucha contra el problema mundial de las drogas, realizada el 11 y 12 de Septiembre de 2008.

Apoyo Técnico a la Reunión del Grupo de Trabajo de los Proyectos Prisma y Cohesión realizada en la ciudad de Nueva Delhi del 13 al 17 de Octubre de 2008.

Participación en el Taller de Seguimiento a la Estrategia de Cooperación Internacional realizado en Bogotá el 21 de Octubre de 2008.

Participación en pasantía del Observatorio Europeo de Drogas y el Plan Nacional de Drogas de España en el marco del Proyecto DROSICAN. Lisboa y Madrid del 24 al 28 de noviembre de 2008.

Participación en las reuniones preparatorias y en la Reunión Binacional Colombia-Paraguay, como expositores en materia de control de drogas ilícitas realizada en Bogotá del 1 al 2 de Diciembre de 2008.

Participación en el Grupo de Trabajo Intergubernamental del MEM llevado a cabo en Washington, Estados Unidos, del 24 al 27 de Febrero de 2009. La SEI contribuyó con la revisión y ajustes de la quinta ronda de evaluación del Mecanismo que se llevará a cabo del 2010 al 2013.

Participación en el 52° período de Sesiones Especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas, que se llevó a cabo en Viena entre el 10 y el 21 de Marzo de 2009.

Participación en la reunión técnica de cooperación y programación del Sistema Subregional de información e investigación sobre Drogas realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 21 al 23 de Abril de 2009.

Participación en la II Reunión de Consultas en materia de Seguridad Colombia – Canadá. Ottawa, Canadá, 21 y 22 de Mayo de 2009.

Participación en la XI Reunión del Mecanismo de Coordinación y Cooperación sobre Drogas América Latina y el Caribe – Unión Europea. Quito, Ecuador, 26 y 27 de Mayo de 2009.

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en el Foro del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica GAFISUD realizada en Montevideo (Uruguay) del 21 al 22 de Julio de 2009.

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en la Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia GANSJ realizada en Bogotá (Colombia) del 10 al 11 de Agosto de 2009.

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en la Reunión del Grupo de Expertos Químicos de la CICAD/OEA realizada en Lima (Perú) del 10 al 14 de Agosto de 2009.

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en la IV Sesión de la comisión Mixta intergubernamental entre la República de Colombia y la Federación de Rusia realizada en Bogotá (Colombia) del 27 al 28 de Abril de 2009.

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en la Comisión Mixta Binacional Colombia-Chile realizada en Bogotá (Colombia) del 26 al 27 de Agosto de 2009.

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en la Comisión Mixta Binacional Colombia-República Dominicana realizada en Santo Domingo (República Dominicana) del 05 al 06 de Noviembre de 2009.

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en la en la Comisión Mixta Binacional Colombia-España realizada en Bogotá (Colombia) del 09 al 11 de Diciembre de 2009.

Apoyo técnico y académico al Estado colombiano en la IV Reunión del Comité de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; II Reunión de Seguimiento de la Jornada Presidencial; y Cumbre Ministerial Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas seguridad y Cooperación, realizadas en Ciudad de México (México) del 21 al 24 de Octubre de 2009.

Participación en la segunda reunión anual técnica de cooperación y programación del Sistema Subregional de información e investigación sobre Drogas realizada en Bogotá, del 22 al 23 de octubre de 2009. La SEI presentó los avances en materia de estudios de consumo de drogas que a realizan simultáneamente los siete países del grupo Subregional (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, Uruguay y Perú.)

2.2. OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA

Acciones Realizadas

2.2.1. Actualización del Portal WEB

Recolectar, centralizar y validar información de las diferentes entidades comprometidas en la lucha contra el narcotráfico, entre ellas Fuerzas Armadas, DAS, Policía Antinarcóticos y CTI. Procesamiento de la información, presentando comparaciones y aplicando normas generales como medio de verificación, para que los datos suministrados cumplan con los parámetros establecidos dentro del sistema.

Asignación a los funcionarios de las instituciones estatales e investigadores de acceso a la base de datos del SIDCO.

Actualización de la legislación nacional sobre drogas y los instrumentos internacionales suscritos por el Estado colombiano relacionado con el problema mundial de las drogas.

Recolección y análisis de los gastos directos del Estado colombiano en el control de drogas.

Divulgación de las estadísticas sobre cultivos ilícitos, drogas y sustancias químicas incautadas, laboratorios de drogas ilícitas destruidos, extradición.

Publicación de estudios sobre drogas y actividades delictivas conexas.

Publicación de informes internacionales sobre drogas.

Con el apoyo de UNODC, se contrató el diseño de dos indicadores que se implementarán en el ODC, uno sobre tratamiento por consumo de drogas y otro sobre urgencias asociadas a consumo de drogas. Este aplicativo se implementará en 2010, posterior al proceso de capacitación que se realice con las entidades territoriales. El objetivo es contar con información permanente y actualizada sobre el consumo de drogas.

2.2.2. Apoyo Técnico a los Observatorios Regionales de Drogas

Se han realizado en quince departamentos reuniones de concertación de los alcances del observatorio, revisión de módulos y variables según las particularidades en cada región.

Construir la plataforma informática en ambiente Web que permita centralizar, sistematizar y difundir información.

Capacitar a los responsables del ingreso de la información y de la coordinación del ODR.

En coordinación con el Proyecto Descentralización de la Política de Consumo de Drogas del Ministerio de la Protección Social y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC, se está adelantando el acompañamiento a la reestructuración del Observatorio de Drogas del eje cafetero, con el fin de adelantar la experiencia piloto de Observatorio Regional que recopila información sobre drogas de diferentes fuentes de información, incorporando georeferenciación.

Se han hecho gestiones con los Observatorios de Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Tolima, Cali, Quindío, Atlántico y Valle del Cauca, para trabajar conjuntamente en la construcción de estos observatorios.

2.2.3. Red de Investigación en Drogas para Latinoamérica – REDLA

con el apoyo de la DNE y el Ministerio de la Protección Social, en alianza con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a través del Programa Responsabilidad Compartida, se realizó el Encuentro de Investigación sobre Drogas, del 21 al 23 de octubre de 2009 en Bogotá, el cual fue instalado por el Vicepresidente de la República y contó con la participación de 150 profesionales

Con el apoyo de REDLA se seleccionaron proyectos de investigación de estudiantes universitarios de pregrado y posgrado, para ser presentados en el Fondo Concursable de Becas de CICAD y NIDA, de donde se obtuvo becas para seis trabajos de investigación los cuales culminaron y se encuentran publicados actualmente en la página web del Observatorio de Drogas.

2.2.4. Talleres y Capacitaciones

La SEI coordinó académicamente cerca de 15 procesos de capacitación a nivel nacional, relacionados con el fortalecimiento regional en materia de consecución y análisis de información para los sistemas de información de drogas, Observatorios regionales y el ODC, así como en materia de manejo adecuado de sustancias químicas incautadas y temas relacionados. Las entidades beneficiadas fueron las FFMM, DAS, CTI, Policía Nacional.

2.3. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Acciones Realizadas

2.3.1. Estudios 2006

Características Agroculturales del Cultivo de Coca en Colombia. Desarrollada en convenio con Naciones Unidas, Proyecto SIMCI.

Guía de seguridad para el manejo y la eliminación de los químicos utilizados en la fabricación ilícita de drogas. Participación de un químico de la SEI con siete químicos del mundo, convocados por Naciones Unidas. Viena Austria.

El Narcotráfico en las relaciones fronterizas de Colombia. Desarrollado en convenio con la Universidad del Rosario.

Manuales de Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas en Colombia. ODC-SIDCO.

Manual de recolección de precios de drogas y sustancias químicas.

2.3.2. Estudios 2007

Coordinación en la elaboración de la Política contra las Drogas Ilícitas, marzo 2007: “Plan Integral Contra las Drogas 2007 – 2010”.

Generadores impacto ambiental de los cultivos ilícitos y la extracción y refinamiento de alcaloides.

Incidencia del contrabando técnico y abierto de sustancias químicas en la producción de drogas ilícitas.

Las Sustancias Químicas y el Tráfico de Estupefacientes. Tercera Edición.

Estudio Transiciones en el consumo de drogas en Colombia, Corporación Nuevos Rumbos, Dr. Augusto Pérez.

Evolución de las drogas sintéticas en Colombia

Disponibilidad de la cocaína en Colombia.

Estudio Identidad Femenina y Consumo de Drogas. Corporación Nuevos Rumbos, Director Dr. Augusto Pérez

2.3.3. Estudios 2008

Caracterización química de la marihuana que se cultiva en Colombia con énfasis en la Sierra Nevada de Santa Marta. Investigación coordinada por la SEI y desarrollada en convenio con el CTI de la Fiscalía General de la Nación y la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.

Gastos directos del Estado colombiano en la Lucha contra las Drogas 2005 y 2006, en convenio con el Departamento nacional de Planeación – DNP.

Las Rutas de la cocaína. Análisis del Tráfico Marítimo de la cocaína con énfasis de las rutas hacia el continente Africano.

El tráfico de Cocaína. Una revisión de América del Sur. Análisis del Tráfico marítimo, aéreo y terrestre de las rutas de salida de la cocaína en la Región.

Pruebas Piloto para la validación de la metodología tendiente a determinar los rendimientos de coca en Colombia desarrollada en los departamentos de Meta, Guaviare y Nariño. Participantes DNE, DEA y ONDCP.

Participación en la investigación realizada por la Oficina NAS y la DIRAN en diferentes aspectos técnicos de los cultivos ilícitos de coca en Pauna – Boyacá.

Libro del Observatorio de Drogas de Colombia 2008. Acciones y Resultados 2006 – 2007.

Fracciones atribuibles en las relaciones entre crimen y drogas en Colombia, realizado de manera conjunta con la Universidad Nacional de Colombia y la Corporación Nuevos Rumbos.

Estimativo del uso ilícito de combustibles en la extracción de alcaloides en Colombia.

“Acercamiento a la actividad agronómica y a la problemática ambiental de los cultivos de coca en Colombia” (En desarrollo en conjunto con DIRAN – PONAL).

Monografía técnica de drogas ilícitas (En desarrollo).

2.3.4. Estudios 2009

Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2008, en convenio con el Ministerio de la Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC.

Estudio Epidemiológico Andino de Consumo de drogas sintéticas en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Elaborado en el marco del Proyecto DROSICAN.

Gastos directos del Estado colombiano en la lucha contra las drogas 2007 y 2008, realizado en convenio con el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

2.4. REDUCCION DE LA DEMANDA DE DROGAS

Acciones Realizadas

2.4.1. Comisión Nacional de Reducción de la Demanda

La Dirección Nacional de Estupefacientes hace parte de la Comisión Nacional de Reducción de la Demanda, grupo interinstitucional conformado por las entidades responsables del tema con el cual se viene impulsando y coordinando el trabajo intersectorial.

2.4.2. Política de Reducción del Consumo de Drogas

La Dirección Nacional de Estupefacientes, así como las demás entidades integrantes de la Comisión Nacional de Reducción de Demanda, participó en la elaboración del documento titulado “Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto”; el cual orientará en lo sucesivo la planeación y ejecución de acciones a nivel nacional y territorial en la materia.

2.4.3. Plan Nacional de Consumo de Drogas

La DNE participó en la formulación del Plan de acción nacional e inter-sectorial para la operativización de la Política Nacional de Reducción del Consumo, con el cual se da apoyo a los planes e iniciativas departamentales y locales.

2.4.4. Estudio Nacional de Consumo de SPA 2008

La Dirección Nacional de Estupeficientes en coordinación con el Ministerio de la Protección Social y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC; realizó el Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Colombia, con el objetivo determinar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en población general de Colombia, tanto a nivel nacional como regional.

2.4.5. Estudio Epidemiológico Andino sobre Drogas Sintéticas

El Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas sintéticas en la población Universitaria, fue realizado en el marco del proyecto DROSICAN de la CAN y la Comisión Europea y conducido por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA. El estudio se llevó a cabo en la población universitaria de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y se realizó en un promedio de 10 universidades por cada país con una muestra representativa de los estudiantes, logrando encuestar a 21.857 estudiantes universitarios en los cuatro países (7.803 en Colombia). En Colombia, el estudio fue coordinado por el Observatorio de Drogas de Colombia de la Dirección Nacional de Estupeficientes.

2.4.6. Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas

Con la gestión de la DNE, Colombia entró a hacer parte del Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas, grupo conformado por Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, con el liderazgo de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC de Perú y de la Comisión Interamericana para el Control del abuso de Drogas CICAD/OEA.

En 2009, Colombia fue sede de la segunda reunión de coordinación del Sistema, en el marco de la cual se establecieron compromisos de avanzar en estudios de consumo con metodologías comparables en los países de la región.

2.4.7. Proyecto Drogas de Síntesis

Con el liderazgo de la Dirección Nacional de Estupeficientes, se logró la implementación del proyecto "APOYO A LA COMUNIDAD ANDINA EN EL ÁREA DE DROGAS SINTÉTICAS ALA/2005/017-652", del cual hacen parte la Comunidad Europea y la Comunidad Andina de Naciones:

Reuniones trimestrales de coordinación del Proyecto, Lima.

Fortalecimiento de los observatorios nacionales de drogas en vías al desarrollo de un Observatorio Andino con la realización de los Diagnósticos institucionales y de los Observatorios nacionales de Drogas, Quito

Plan de acción para fortalecimiento de los observatorios, Quito

Elaboración de material de divulgación de las actividades del Proyecto.

Realización de Taller de apoyo a la implementación del Plan de Acción de fortalecimiento de los Observatorios Nacionales de Drogas (definición de variables, indicadores, formularios, manuales y software estandarizados de información sobre drogas de síntesis para la recolección de la información, Quito.

Elaboración de un documento base de estructuración del Observatorio Andino

Adjudicación del estudio cualitativo sobre el consumo de drogas sintéticas en grupos de riesgo

Adjudicación del Estudio epidemiológico andino sobre consumo de droga de sintéticas en población universitaria
Taller Internacional sobre marco lógico de modelos de intervención temprana en drogas de síntesis, La Paz - Bolivia
Elaboración del Proyecto de Modelo de Intervención Temprana de Drogas de Síntesis en Reducción de la Demanda y la Oferta.
Adjudicación del desarrollo de campañas de información y sensibilización.
Capacitación en Reducción de la Demanda en el Ámbito comunitario, Chile.
Taller internacional sobre Prevención Comunitaria y Reducción del Daño, Bogotá.
Taller internacional sobre metodologías de investigación cualitativa, La Paz.
Capacitación en control y fiscalización aduanera de máquinas y elementos para la producción de drogas sintéticas.
Pasantía de técnicos andinos en Reducción de la oferta y la demanda en el Observatorio Europeo de Drogas, Lisboa.
Seminario Taller en Aspectos Forenses y Criminalísticos de las Drogas de Síntesis, Bucaramanga.
Seminario Taller de Desmantelamiento de Centros de Producción de Drogas Naturales y de Síntesis, y Manipulación Adecuada de Sustancias Químicas, Santa Marta.

2.5. POLITICA ANTIDROGAS

Acciones Realizadas

La Subdirección Estratégica y de Investigaciones, en Enero de 2008, entregó al Consejo Nacional de Estupefacientes un documento sobre las debilidades en la Lucha Contra las Drogas y propuesta de un documento donde se incluyen los lineamientos para la elaboración de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

La SEI promovió la creación de las Comisiones Técnicas Transitorias ante el CNE:

1. Actualización Jurídica y Fortalecimiento Institucional.
2. Reducción de Oferta de Drogas Ilícitas.
3. Apoyo a la Política Exterior en la lucha contra las Drogas.
4. Extinción de Dominio – Administración y Disposición de Bienes.
5. Reducción de la Demanda de Drogas.

Vale la pena mencionar que las Comisiones así como sus funciones están determinadas en el Plan Integral Contra las Drogas 2007 – 2010, elaborado por la Subdirección Estratégica y de Investigaciones durante los años 2007 – 2008.

Por primera vez en el 2008 y 2009, se entregaron al Consejo Nacional de Estupefacientes de manera consecutiva en cada una de las sesiones, informes sobre temas de política de drogas en el país, como son a saber:

Apoyo e informe sobre la problemática con el vecino país de Ecuador, relacionados con erradicación de cultivos ilícitos.
Análisis sobre las cifras de cultivos ilícitos.
Informe acerca de estrategias en los últimos gobiernos en la lucha contra las drogas y sus resultados operacionales, según datos del Observatorio de Drogas.
Informe sobre la situación de drogas sintéticas en Colombia.
Documento borrador de política de lucha contra las drogas.
Recomendaciones y conclusiones en la CICAD 2008 y 2009.

Informe sobre las recomendaciones de HONLEA 2008 y 2009.
Estudio acerca de los gastos del estado colombiano en la lucha contra las drogas.
Informe en relación con la propuesta de cooperación entre el gobierno de Colombia y el gobierno Francés, sobre intercambio de datos de insumos químicos, sustancias y cocaína que se incautan, así como la probable identificación de centros de producción y de organizaciones transnacionales.
Presentación sobre la dinámica de la Encuesta Nacional de Hogares.
Informe de estudio de fracciones atribuibles en la relación crimen-droga.

Análisis acerca de la evolución del proyecto SIMCI y recomendaciones para su reforma.
Acciones y Resultados 2006-2007 del ODC.
Informe en relación con el Proyecto DROSICAN.
Problemática de las drogas sintéticas.
Estudio de la caracterización química de las variedades de marihuana que se cultivan en Colombia.
Estudio sobre la estrategia hemisférica propuesta por Brasil.
Análisis sobre la declaración política de UNGASS y su plan de Acción.
Propuesta de creación del Comité Técnico de Seguimiento al Plan de Acción del Proyecto SIMCI, del cual hace parte la DNE.
Informe sobre resultados de la lucha contra las drogas.
Reactivación del Grupo de análisis y Evaluación Estadístico GAEES-ODC.

3. METAS A JULIO 2010

- 3.1 Investigación sobre la determinación de la pureza de droga incautada en Colombia
- 3.2 Determinación de la productividad de coca y potencial de producción de cocaína en Colombia.
- 3.3 Investigación persistencia de la siembra de los cultivos de coca en la zona norte de Colombia y recopilación de propuestas encaminadas a su disminución.
- 3.4 Caracterización de las drogas de síntesis y heroína en ciudades colombianas
- 3.5 Estudio económico sobre costos evitables en Colombia
- 3.6 Estudio sobre consumo de drogas en adolescentes en conflicto con la Ley
- 3.7 Publicación Estudio sobre la caracterización química de las drogas sintéticas que se consumen en Bogotá
- 3.8 Publicación Estudio de enfoque cualitativo sobre el consumo de drogas sintéticas en Bogotá y Medellín

- 3.9 Diseño metodología y evaluación de la política de drogas en Colombia
- 3.10 Publicación del Libro Observatorio de Drogas de Colombia: Acciones y Resultados 2009
- 3.11 Publicación primer boletín trimestral de acciones y resultados del Estado colombiano contra las drogas 2010.

3.2 Observatorio de Drogas de Colombia - ODC

- 3.2.1. Actualización del aplicativo ODC
- 3.2.2. Implementación de los indicadores de reducción de la demanda

3.3. Realizar seguimiento a la estrategia integral contra las drogas

- 3.3.1. Coordinación de la elaboración de los resultados antidroga de la administración Uribe.
- 3.3.2. Seguimiento a los lineamientos de política antidroga para la presentación de informes al Consejo Nacional de Estupefacientes.
- 3.3.3 Participación en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo en el acápite de los lineamientos generales sobre drogas y actividades delictivas relacionadas, en coordinación con el DNP
- 3.3.4. Ejercer la secretaría técnica del Comité técnico interinstitucional de Seguimiento al Plan de Acción del Proyecto SIMCI II.
- 3.3.5. Apoyo técnico en las actividades de la campaña Colombia Territorio Libre de Drogas
- 3.3.6. Lanzamiento de la campaña Colombia Territorio Libre de Drogas.

SUBDIRECCION DE ESTUPEFACIENTES

1. INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Estupefacientes es la dependencia que realiza un control preventivo y administrativo mediante el trámite de expedición del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE).

La expedición del CCITE dirigido a la Aeronáutica Civil y a la Dirección General Marítima es una medida para evitar el tráfico de estupefacientes. De otro lado, el CCITE para el manejo de sustancias químicas controladas (control nacional y control especial) es una medida preventiva y de vigilancia administrativa para que el uso de las mismas se

encuentre dentro de lo lícito y contribuya a la reducción de la producción de drogas ilegales.

2. Acciones y Logros en el Periodo 2007 – 2010

a. Cartillas – Manual de Trámite

En el año 2007 se publicó una Tercera Versión de la cartilla, Manual de Trámite del CCITE para sustancias químicas controlada, que tuvo una segunda versión en el año 2008.

b. Controles al Comercio Exterior

Para el periodo 2007 – 2010, las actividades sobre el control al comercio exterior han sido las siguientes:

Trámite de Control al Comercio Exterior	2007	2008	2009	2010 (Hasta Marzo 31)
Prenotificación a la Importación	187	223	261	49
Concepto sobre Licencias de Importación	772	1049	1118	310
Autorizaciones de Licencias de Exportación (desde Agosto de 2009)	-	-	97	95

c. Creación de la Coordinación de Control Especial

La Coordinación de Control Especial tiene los siguientes guarismos de gestión:

	2009	2010 (Hasta el 31 de Marzo)
SOLICITUDES	6.495	149
ARCHIVADOS	7	12
ABSTENIDOS	3	3
CANCELADOS	186	50
EXPEDIDOS	433	423

Durante los meses de Febrero y Marzo de 2010, esta coordinación estuvo procesando las solicitudes más antiguas, principalmente las que corresponden a Estaciones de Servicio que requieren de CCITE. De esta depuración, se expidieron 311 Certificados para ese fin y aún se encuentran en desarrollo de dicha medida de reducción de trámites acumulados.

d. Gestión en las Otras Coordinaciones

Las Coordinaciones de Aeronáutica, DIMAR y Sustancias presentan los siguientes números de Certificados expedidos en el periodo 2007 – 2010.

Coordinación	2007	2008	2009	2010 (Hasta 31 de Marzo)
Aeronáutica	1.898	2.853	2.459	584
DIMAR	3.813	4.203	3.690	747
Sustancias	1.623	2.099	1.612	339

En la actualidad, se encuentran 2.039 empresas certificadas para el manejo de sustancias químicas controladas a nivel nacional.

e. Sistema de Información de Estupefacientes (SIE 2)

Con el objeto de optimizar el proceso de automatización para la expedición del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de las actividades referentes al control administrativo adelantado en la Subdirección de Estupefacientes, en coordinación con la Alta Consejería para la Competitividad de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Programa Agenda de Conectividad – PAdC, se aprobó para la DNE el proyecto de OPTIMIZACIÓN DE CADENAS DE TRÁMITES – OPTICA.

Este proyecto, en la fase inicial, fue desarrollado por la firma EVERIS, contratada directamente por el Programa Agenda de Conectividad, quien, con el acompañamiento y colaboración permanente del programa Agenda de Conectividad y la precisión de las funcionalidades por parte de las coordinaciones de DIMAR, Aeronáutica, Sustancias y Control Especial, teniendo en la cuenta el manejo de Control Posterior del CCITE ejercido por la Subdirección de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Estupefacientes, entregó en enero del presente año un documento que incluye un modelo de optimización y automatización de las actividades de control administrativo adelantadas por la Subdirección de Estupefacientes.

Durante el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2009 se realizó la elaboración del plan de proyecto respectivo por parte de la firma contratista HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGIES, con el acompañamiento de la empresa REDCOM, como interventora del proyecto (ambas contratadas por el Programa Agenda de Conectividad).

En la actualidad, funcionarios de la Subdirección de Estupefacientes acompañados por el contratista HEINSOHN, han venido adelantando pruebas sobre los prototipos de los entregables de los módulos de solicitud y administración.

Las actividades a realizar dentro del desarrollo de este proyecto que se esperan son:

- Revisión de las observaciones identificadas en la ejecución del plan de pruebas.
- Revisión y prueba de las correcciones realizadas sobre las observaciones.
- Actualizar los convenios existentes con las Entidades para el uso de las nuevas herramientas tecnológicas.
- Formalizar y adecuar los convenios con las Entidades que no se tenían.
- Planeación de la puesta en producción y plan de migración.

SUBDIRECCION JURIDICA

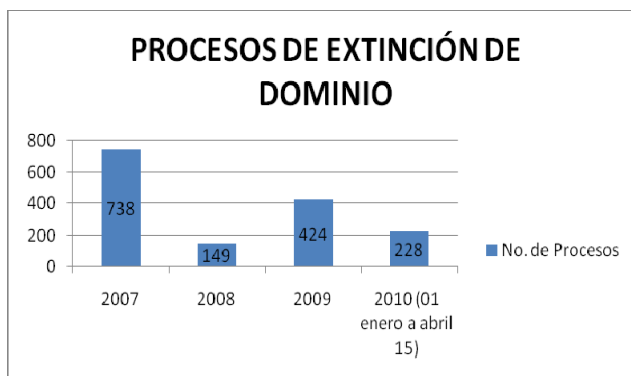
1. INTRODUCCIÓN

Es una dependencia del nivel directivo de la Dirección Nacional de Estupefacientes, que cumple una doble función de carácter legal: Es de carácter misional en materia de extinción de dominio y lavado de activos. Es de carácter transversal asesor frente a las dependencias de la entidad.

2. EXTINCION DE DOMINIO Y LAVADO DE ACTIVOS

DENUNCIAS INSTAURADAS				
Entre 1996 y Septiembre de 2006	Año 2007	Año 2008	Solicitud iniciar trámite extinción de dominio	
			2009	2010 (01 enero a abril 15)
117	237* (*Personas rastreadas por Bienes 461)	1200* (*Personas rastreadas por Bienes 1957)	252	1

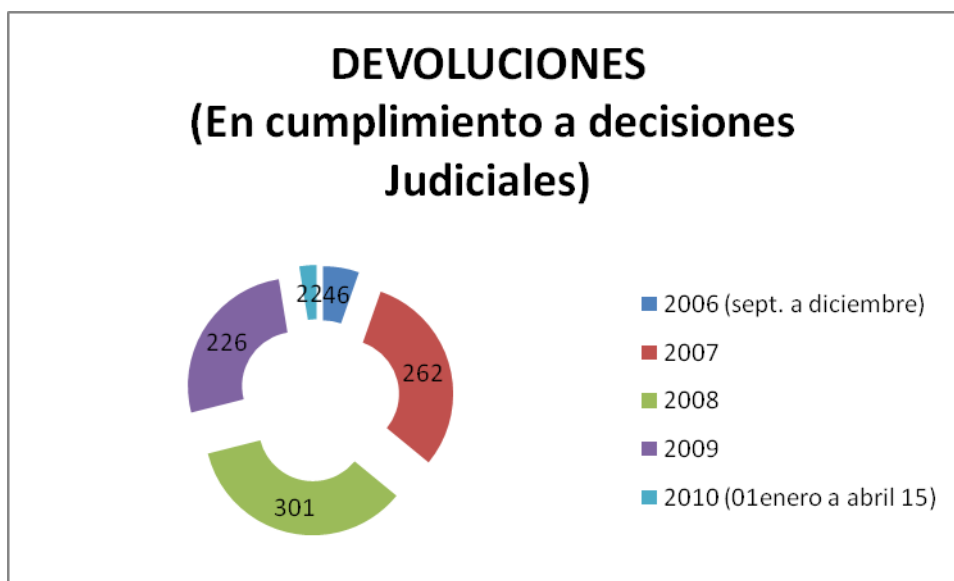
Procesos de extinción de dominio en los cuales la DNE se hizo parte



3. RECUPERACION DE BIENES

DESCRIPCION	DECRETO 4685 DE 2008	DECRETO LEY 135 DE 2010
NUMERO DE BIENES INMUEBLES RECUPERADOS	113 (labor realizada en 16 días hábiles)	388 (labor realizada en 2 meses y medio)
AREAS RECUPERADAS	2.004 HECTAREAS RURALES 55.614.00 METROS CUADRADOS URBANSOS	2.500 HECTAREAS RURALES 340.000 METROS CUADRADOS URBANOS
VALOR ESTIMADO DE LOS BIENES RECUPERADOS	\$90.000.000.000.00	

4. DEVOLUCIONES (En cumplimiento a decisiones judiciales)



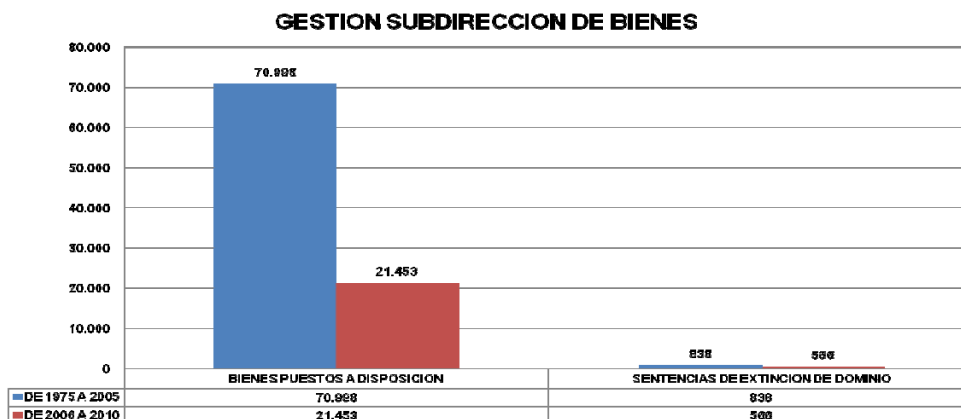
5. COBRO COACTIVO ACCIONES REALIZADAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR
MANDAMIENTO DE PAGO	18.931	\$ 3.691.785.005.470
DERECHOS DE PETICION	1.601	
EMBARGOS	900	
OFICIOS ENVIADOS	113.586	
RECAUDO	2.804 expedientes	1.102.465.001

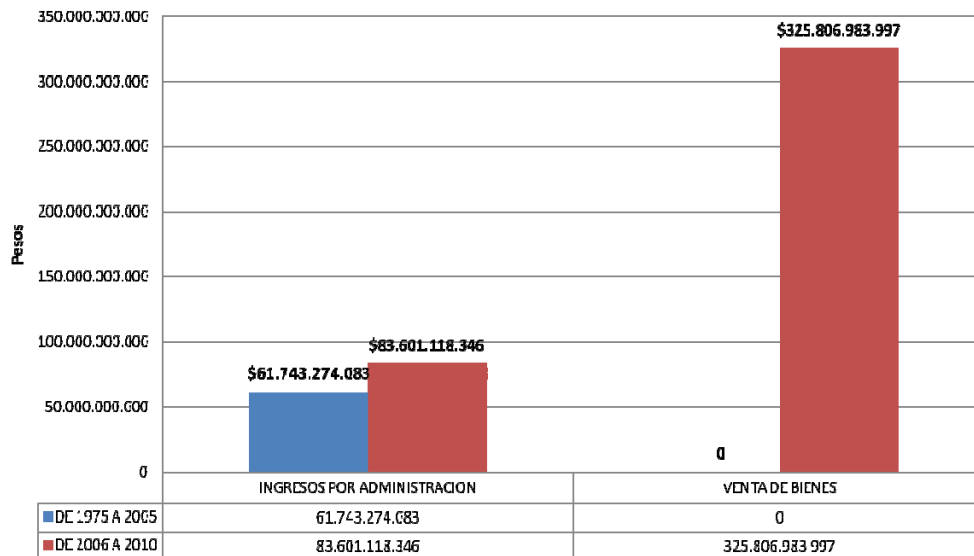
6. LOGROS COORDINACION COBRO COACTIVO VIGENCIA 2009 – 2010

- Se suscribió un Convenio entre la DNE y Asobancaria - CIFIN, el cual nos permite consultar y reportar los deudores morosos por multas impuestas por infracción a la Ley 30 de 1986, con el fin de realizar la anotación correspondiente
- Se depuró la base de datos identificando los expedientes por estado de “archivo” y “prescritos”, que a pesar de estar reportados como cartera vigente no implicaba un recaudo efectivo, mismos que suman **UN BILLON OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$1.089.629.714.822)** en 27.538 expedientes, información que fue reportada para ser presentada ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con el objeto de que se descargue contablemente.

SUBDIRECCION DE BIENES



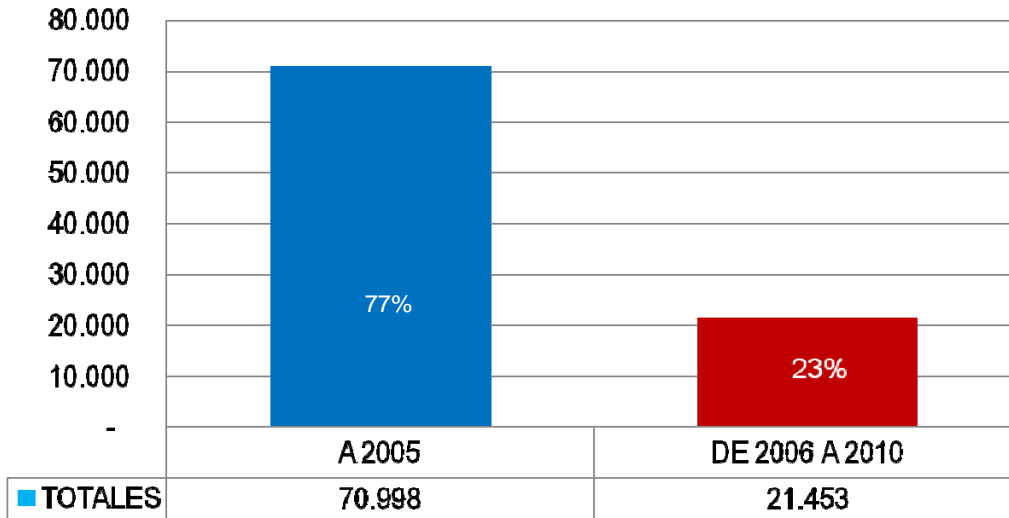
PRODUCTIVIDAD DE BIENES



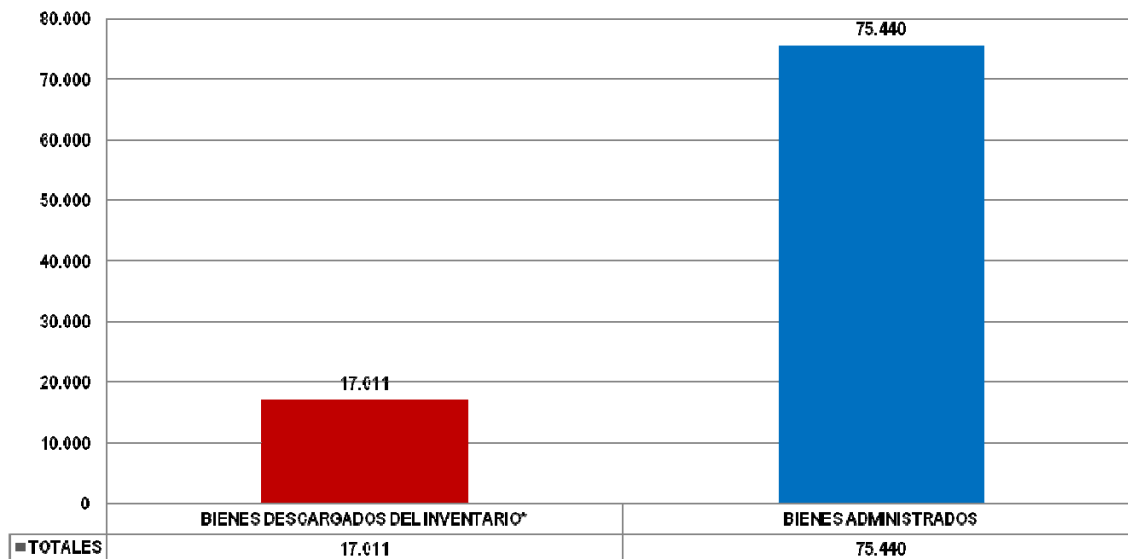
**CONVENIO DNE – SAE
CONSOLIDADO GENERAL DE EJECUCION**

TIPOLOGIA	ASIGNADOS POR RESOLUCIÓN	ENTREGADOS MATERIALMENTE	ENTREGA DE DOCUMENTOS
URBANOS	10.026	1.692	5.888
RURALES	812	321	812
TOTAL	10.838	2.013	6.700

INVENTARIO DE BIENES DE LA D.N.E. A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2010



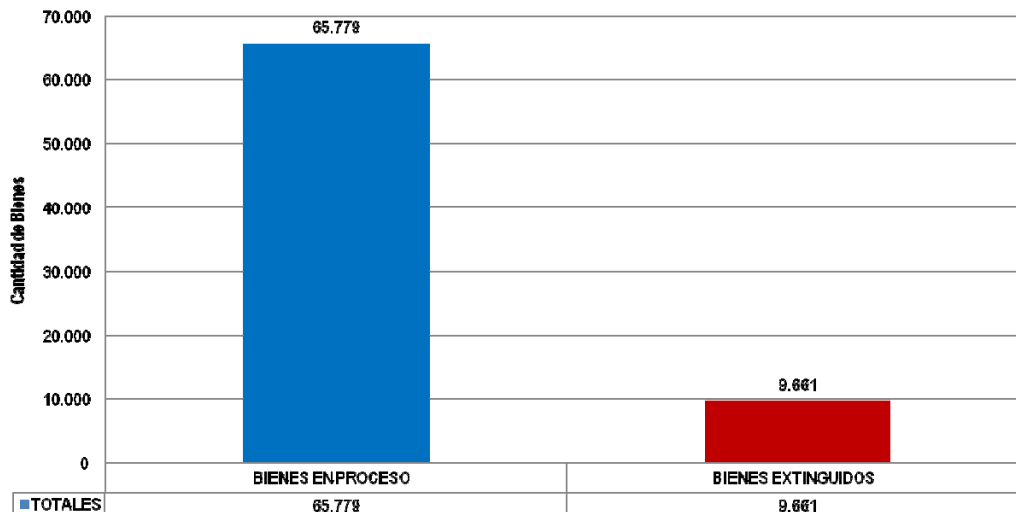
BIENES ADMINISTRADOS POR LA D.N.E. A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2010



BIENES ADMINISTRADOS POR LA D.N.E. A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2010

TIPO DE BIEN	TOTAL INVENTARIO	BIENES DESCARGADOS DEL INVENTARIO*	BIENES ADMINISTRADOS
AERONAVES	1.080	705	375
EMBARCACIONES	980	231	749
ARTE	455	73	382
CONSUMIBLE	193	37	156
DINERO	6.471	676	5.795
OTROS	24.173	4.403	19.770
RURAL	7.073	1.612	5.461
SEMOVIENTES	641	138	503
SOCIEDADES	3.461	92	3.369
SUSTANCIAS	11.713	1.027	10.686
URBANOS	21.171	3.273	17.898
VEHICULOS	15.040	4.744	10.296
TOTAL	92.451	17.011	75.440

BIENES ADMINISTRADOS POR LA D.N.E. A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2010



BIENES ADMINISTRADOS CON EXTINCION DE DOMINIO Y EN PROCESO

TIPO DE BIEN	BIENES ADMINISTRADOS	BIENES EN PROCESO	BIENES EXTINGUIDOS
AERONAVES	375	335	40
EMBARCACIONES	749	638	111
ARTE	382	307	75
CONSUMIBLE	156	156	0
DINERO	5.795	5.147	648
OTROS	19.770	18.208	1.562
RURAL	5.461	4.758	703
SEMOVIENTES	503	503	0
SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3.369	2.912	457
SUSTANCIAS	10.686	10.673	13
URBANOS	17.898	12.658	5.240
VEHICULOS	10.296	9.484	812
TOTAL	75.440	65.779	9.661

RURALES A CORTE FEBRERO 28 DE 2010		
ESTADO	TOTAL	HECTAREAS
Bienes Puestos a Disposición	7.073	1.713.705
Bienes Devueltos	1.408	1.196.762
Bienes Administrados	5.461	508.308
Bienes Extinguidos	703	88.624
Bienes Paramilitares	289	21.481
Bienes en depósito provisional mediante acto administrativo	1.011	111.868
Bienes entregados en deposito y/o custodia en diligencia de embargo *	3.324	121.674
Bienes destinados provisionalmente mediante acto administrativo	416	55.494
Bienes incautados con cultivos ilícitos	109	9.789
Bienes sin materializar*	498	215.648

Bienes con Reserva Forestal	10	2.386
Bienes Asignados a SAE para su administración	586	30.614

5.3. LOGROS DE LA SUBDIRECCION DE BIENES

Entrega de bienes en destinación a Entidades Oficiales con el ánimo de contribuir a la función social.

Inicio del proceso de venta de vehículos catalogados como chatarra.

Acompañamiento a 2.493 diligencias de Incautación con la Fiscalía General de Enero de 2009 a la fecha.

Depuración de 24.840 de bienes del inventario de administración de bienes, a fin de obtener datos confiables.

Se han conformado comités técnicos con los sectores gremiales, con el propósito que se realice un acompañamiento y una Asesoría a la Subdirección de Bienes para la correcta administración de los mismos.

Se han realizado 515 auditorias, haciendo seguimiento a la gestión de los depositarios provisionales.

Se realizó la depuración de 3.246 bienes improductivos, dando aplicación al Decreto 4320/07 en 153 bienes.

Se terminaron 93 contratos de arrendamiento dando cumplimiento a la Ley del plan.

Se revisaron 5.138 bienes contenidos en las resoluciones de inicio que se encuentran en la Subdirección de Bienes, encontrando que 795 no han sido materializados, por tanto, la Subdirección Jurídica se encuentra realizando el trámite pertinente ante el ente judicial competente que dé lugar a la materialización de las mismas.

Se está trabajando en la interfaz que comunicará la Fiscalía General de la Nación y la Dirección Nacional de Estupefacientes a fin de dejar a disposición los bienes a través de medios magnéticos, lo que hará eficiente y oportuna la dicha labor.

La Subdirección de Bienes está amparando con una póliza global contra todo riesgo, todos los bienes puestos a disposición de la Dirección Nacional de Estupefacientes hasta tanto se les nombre un depositario que se encargue de su administración.

Se emitió el acto administrativo mediante el cual se establecen los procedimientos y requisitos para las diligencias de materialización de embargo y secuestro de bienes.

Se han realizado invitaciones públicas para la conformación de lista de elegibles para depositarios provisionales de administración de bienes.

6. VEHICULOS

Se identificaron los bienes que fueron objeto de remate por parte del Martillo del Banco Popular en años anteriores, se recaudo la documentación pertinente (Acta de Adjudicación, acta de liquidación, copia de la consignación correspondiente al valor del remate y certificación de Financiera sobre el ingreso del dinero a la DNE), actualizando a su vez esta situación en el sistema de administración "FARO".

Se identificaron y ubicaron los vehículos de servicio público que son productivos, se realizan los correspondientes estudios de mercado que permita determinar la utilidad de los mismos, se expedir el acto administrativo una vez superados los requisitos de selección del depositario provisional y se efectúa su entrega al depositario provisional.

Suscripción nuevo contrato con Almagrario S.A., bajo condiciones más favorables tanto económicas como logísticas.

Se suscribió orden de trabajo con el parqueadero Autollanos de San José del Guaviare.

Se publicó invitación para “conformar lista de elegibles para ser depositario provisional de medios de transporte terrestre rodoviario de servicio publico de pasajeros individuales (taxis) y colectivos (colectivos, buses y busetas) incautados y con extinción de dominio o comiso a nivel nacional, cuya disposición esta en cabeza de la Dirección Nacional de Estupefacientes”.

7. URBANOS

- 7.1. Mayor control a más de 12.000 bienes entregados y administrados por las lonjas.
- 7.2. Incremento de ingresos fruto de arrendamiento (\$ 109.754.791.487).
- 7.3. Cubrimiento de pasivos: predial, valorización, administración, reparaciones, servicios, por un valor superior a 20.000 millones de pesos.
- 7.4. Pago de impuestos a DIAN y Secretarías de Hacienda.
- 7.5. Amparo con pólizas contra todo riesgo de los bienes productivos.
- 7.6. Póliza global D.N.E. a bienes improductivos.

- 7.7. Creación del comité técnico, a fin de analizar, debatir y evaluar la aprobación de obras e inversiones en los bienes a disposición de la D.N.E.
- 7.8. Entrega en el 2010 de 1.692 bienes a S.A.E según lo establecido en el contrato ínter administrativo 029 de 2009.
- 7.9. Implementación de mayores mecanismos de seguimiento a depositarios:
 - Auditorias de gestión y contable.
 - Comités inmobiliarios de seguimiento.
 - Asambleas de copropietarios.
 - Unificación de procedimientos operativos y de gestión.

8. SOCIEDADES

- 8.1 Se democratizó el sistema de nombramiento de los depositarios, mediante publicación de invitaciones en la web.
- 8.2 Aumentó el recurso humano, profesionalizando el Grupo y brindándole un apoyo interdisciplinario al Subdirector de Bienes y al Director Nacional de Estupefacientes, para afrontar los principales retos y compromisos que demandan todas y cada una de las empresas puesta a disposición.
- 8.3 Se intensificó arduamente el mantenimiento y consecución cronológica de los expedientes y en especial de los informes de gestión remitidos por los depositarios, para los cuales fue creado un archivo especial, donde reposan los informes mensuales de cada uno de ellos.
- 8.4 El control de la gestión llevada a cabo por cada uno de los depositarios provisionales ha aumentado por parte de éste grupo, fiscalizando y requiriendo sobre todas sus actuaciones durante su administración, encontrando así hallazgos significativos para esta Dirección.
- 8.5 Se convocaron a 469 Asambleas ordinarias y se realizaron 278, aprobándose 175 de éstas.
- 8.6 Se conformaron los grupos de bienes en el sistema FARO, de acuerdo a la información disponible.
- 8.7 Se implementó la rendición de cuentas en sede administrativa, para los Depositarios Provisionales removidos.

9.DAO

- 9.1 Se depuró el 93% de los dineros reflejados en el inventario como extinguidos estableciendo el monto real ingresado al FRISCO.
- 9.2 Se inició el proceso de levantamiento físico del inventario de obras de arte, el cual esta compuesto por el registro fotográfico y el embalaje de las mismas.
- 9.3 Se estableció el total de bienes otros con extinción de dominio.

9.4 Se continúa adelantando el respectivo registro fotográfico con miras a crear un álbum que recopile la totalidad de las obras dejadas a disposición de la Dirección.

10. AERONAVES Y MOTONAVES

- Se han revisado durante la presente administración, aproximadamente 1.035 expedientes, con su debida actualización en FARO, en los campos que son permitidos modificar, así como solicitud de información.
- Del total de visitas realizadas por un Contratista a las ciudades de Tumaco, Buenaventura, San José del Guaviare, Guainia, Turbo (Ant.), Acandí (Ant.), Rió Sucio, Villavicencio, Putumayo, Florencia, Medellín, Santa Marta asignado al Grupo, se ubicaron 83 bienes (embarcaciones), ocho (8) aeronaves, obteniendo álbum fotográfico sobre dichos bienes.
- Implementación de consulta del sistema “AL DIA” con la AEROCIVIL.
- Se inició el proceso de enajenación de 88 aeronaves y 80 motonaves

11. SUSTANCIAS

- Las ventas han ido ascendiendo en el tiempo lo que se refleja con una rotación de sustancias (haciendo referencia al volumen); se adjunto cuadro en volumen y sus respectivos gráficos, minimizando los riesgos de salubridad o exposición de las sustancias.
- Se disminuyo el numero de las sedes de centros de acopio para sustancias químicas, a un total de 10 bodegas distribuidas así: Bogota (2), Sabaneta (1) Yumbo (4), Villavicencio (1) Cartagena (1) y Pasto (1); en aras de adaptarlas a la norma vigente en cuanto a señalización, equipos de protección tanto personal como física e igualmente maximizar el control sobre el tipo de bienes que se almacenan.
- Se ha maximizado la colaboración con las instituciones de orden oficial respecto a la autorización de utilización para las sustancias.
- Se han señalado las bodegas e igualmente dotado con seguridad industrial aplicando la normatividad vigente y se encuentran en adaptación física para cumplir con la normatividad vigente.
- Se ha reducido el acopio de sustancias en lugares no apto para ello y proporcionalmente el riesgo de exposición de ese tipo de bienes.

12. RURALES

- Durante la vigencia del 2008 y 2009, se efectuaron 270 visitas con el fin de verificar cumplimiento de obligaciones y productividad de los bienes.
- Se obtuvo la entrega de 82 pólizas de manejo de bienes, por parte de los depositarios provisionales.

- Implementación del manual para la venta de ganado incautado y puesto a disposición de la DNE.
- Elaboración del documento “lineamientos generales para el manejo de la fauna y la flora a cargo de la DNE”.
- Entrega en deposito provisional a CORPOICA de 58 predios en el departamento de Córdoba, equivalentes 2.067 HAS, con la finalidad de que se generen proyectos productivos para la región.
- Fueron entregados a CORPOICA, otros 181 predios que pertenecían a procesos en contra de Paramilitares, para su respectiva administración, equivalentes a 10.735 HAS aproximadamente.
- Entrega en el 2010 de 321 bienes a S.A.E según lo establecido en el contrato interadministrativo 029 de 2009.

SUBDIRECCIÓN DE INFORMATICA

9 Acciones realizadas durante los años 2007 a 2010

1.1 SIDCO:

Supervisión del contrato No. C-0549-07 convenio 001/06 – OEI, cuyo objetivo es la actualización del Sistema de Información del Observatorio de Drogas de Colombia. UBIQUANDO desarrollo aplicativo, considerando los módulos definidos por la Subdirección de Estratégica y de Investigaciones: Oferta y Demanda, Política Internacional, Desarrollo Alternativo, Fortalecimiento jurídico e Institucional, Gestión Ambiental y Caracterizaciones Regionales, en febrero de 2010 se implemento la versión final del mismo.

1.2 Sistema de Información de Cobro Coactivo

Cobro Coactivo es una aplicación desarrollada por la Subdirección de Informática, la cual fue implementada desde el mes de enero del 2009

1.3 Implementación Estrategia de Gobierno en Línea

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA	
FASES	CUMPLIMIENTO
PRIMERA FASE DE INFORMACIÓN	99 %
FASE DE INTERACCIÓN	98%
TERCERA FASE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	75%
CUARTA FASE TRANSFORMACIÓN EN LINEA	39%
QUINTA Y ULTIMA FASE	25%

Las fases de interacción y transacción en línea no se encuentran en un 100% de cumplimiento, debido a que el Certificado de Carencia de Informe por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) debe estar en línea y para ello se está llevando a cabo el proyecto Óptica el cual culminará en septiembre del presente año.

1.4 Inventario de los Sistemas de Información de la Entidad

La Subdirección de Informática se encuentra adelantando un proceso de identificación de la plataforma tecnológica que soporta los Sistemas de Información, con el fin de conocer el estado actual del Hardware y software, sistemas operativos, servidor de aplicaciones, lenguajes de programación y bases de datos tanto del motor como la estructura de los datos, así como la forma de particionamiento de los mismos, de manera que se tenga un inventario detallado, ordenado y completo que ayude a la Entidad en el proceso de integración y actualización de los sistemas, el 3 de mayo de 2010 deberá estar realizada esta actividad, conforme a los acuerdos de gestión firmados.

1.5 Actualización FARO

Actualmente la Subdirección de Informática junto con la Subdirección de Bienes se encuentra en un proceso de Actualización del sistema FARO e integración de éste con el sistema del FRISCO llamado SAI, depurado la información correspondiente a bienes incautados y/o con extinción de dominio, se espera a 30 de junio de 2010 haber depurado la totalidad de la información.

1.6 Implementación Portal Web

En el año 2007 la Subdirección implementó el nuevo Portal Web de la DNE, el cual permite consultar información de todas las aéreas de la Entidad y es uno de los medios de comunicación entre los ciudadanos y la Dirección, adicionalmente permite expresar sugerencias, comentarios, solicitudes, quejas, reclamos y denuncias para obtener igualmente las respuesta vía Web a través del correo, la actualización de lo solicitado por el programa gobierno en línea para el portal esta proyectado para el 21 de mayo del presente año.

1.7 Intranet

Se diseño, implemento y público la nueva INTRANET, se dio nueva forma y presentación, se crearon nuevos vínculos, con el fin de realizar las diferentes Publicaciones de información de noticias, documentos, eventos, publicación del boletín institucional Divulgandote y de los links de conexión con los sistemas de información de la DNE.

1.8. Estudio de seguridad

La Dirección Nacional De Estupefacientes contrato a finales de 2009 con la compañía de consultoría LOCKNET S.A. un proceso de seguridad de la información que incluye la

ejecución de un procedimiento de “Penetration Test” interno y externo de tipo caja blanca, con el fin de realizar pruebas internas y el respectivo grado de vulnerabilidad que cuenta las estaciones de trabajo y los servidores.

SECRETARÍA GENERAL

1. GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Grupo de Servicios Administrativos es el encargado de Administrar el Plan de Compras y del manejo del parque automotor, mantenimiento de los inmuebles y bodegas, servicios generales y adquisición de los bienes y servicios.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CUATRENIO COMPENDIDO ENTRE 2006-2010.

La ejecución del Presupuesto – Gastos Generales – periodo de Agosto de 2006 a marzo de 2010, la gestión del Grupo de Servicios Administrativos con respecto a sus funciones y administración del Plan de Compras, es la siguiente:

1.1.1. COMPARATIVO POR AÑO (ORDENES)

AÑO	2006		2007		2008		2009		2010	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNICA.	121	119.107.774	518	4.359.619.559	402	3.293.171.740	375	1.369.653.025	79	305.263.333
PRESTACION DE SERVIICOS							54	135.338.242	4	35.210.000
ORDENES DE TRABAJO	123	155.365.600	393	1.357.345.303	339	1.257.046.190	218	920.435.669	30	20.274.590
ORDENES DE COMPRAS	42	66.853.278	154	594.716.241	139	754.751.246	82	631.545.015	2	58.330.368
TOTALES	286	341.326.652	1065	6.311.881.102	880	5.304.969.176	729	3.056.971.951	115	449.078.291

1.1.2. COMPARATIVO POR AÑO (CONTRATOS)

AÑO	2006		2007		2008		2009		2010	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
SUMINISTRO DE TIQUETES		450.000.000				1.100.000.000				
SERVIICO DE FOTOCOPIADO		72.000.000		164.000.000		221.000.000				
SERVIICO DE VIGILANCIA –		298.938.752		1.010.500.000		1.206.342.000				
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE						93.000.000		100.000.000		100.000.000

El Grupo de Servicios Administrativos, para el periodo de agosto de 2006 a marzo de 2010, gestionó la realización de labores de mantenimiento a las bodegas de sustancias e inmueble de la sede principal, así como de otros bienes puestos a disposición de la entidad; igualmente, se realizó el repotenciamiento de los ascensores de la Institución, mejorando el funcionamiento de los mismos.

Se efectuaron mejoras en las condiciones de seguridad y físicas del Despacho del Director tales como blindaje de vidrios y de la puerta de salida, de igual manera se ubicó un archivo entre los pisos 10 y 11.

Se adecuó el tercer piso de las instalaciones de la Entidad, el cual incluye la zona de cafetería, área de fumadores, el gimnasio y la enfermería.

Referente al manejo del parque automotor de la Entidad, se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, así como labores operativas de suministro de combustible y de renovación de los SOAT, al momento del vencimiento de dicho seguro.

SUMINISTRO TIQUETES	2009	2010 – PRIMER TRIMESTRE
EJECUCION	\$1.173.135.038.00	\$253.053.797.00

Durante el periodo comprendido entre e año 2006 y 2009, el Grupo Almacén e inventarios realizó las entradas y salidas de los elementos consumo y devolutivos que ingresaron a la entidad; para cada año se realizó el inventario físico, el cual esta firmado por el funcionario responsable y por el jefe de cada Dependencia.

2. GRUPO DE NOTIFICACIONES

2.1. ANTECEDENTES:

Descripción Dependencia: El Área De Notificaciones es un grupo de apoyo catalogado en el organigrama como dependiente de la Secretaría General; los procedimientos desarrollados por esta consisten en términos generales en:

- Controlar y desarrollar las actividades necesarias para la publicación, comunicación y notificación de los actos administrativos emitidos por la Dirección Nacional de Estupefacientes.

2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CUATRENIO COMPRENDIDO ENTRE 2006-2010.

TOTAL NÚMERO DE TRAMITE ALLEGADOS Y REGISTRADOS	FECHA
3945	<i>Corte agosto 2006 a marzo de 2010</i>

Resumen del total de los trámites efectuados en el corte solicitado graficado a través de histograma:

2.3.1. METAS PLANTEADAS A 31 DE JULIO DE 2010.

- Implementar el sistema de notificación electrónica otorgado por Gobierno en Línea.
- Implementar lo pertinente para el uso de la firma electrónica, con el fin de maximizar los recursos y agilizar los procesos y procedimientos al interior de la oficina de Notificaciones.
- Dotar esta dependencia de los elementos tecnológicos necesarios para la adecuada elaboración de los trámites correspondientes.
- Incluir nuevo personal capacitado para el archivo de la documentación allegada y elaborada por esta oficina, en cumplimiento de la normatividad exigida por el Archivo General.
- Mejorar las condiciones físicas del área, así como las de salud ocupacional y seguridad (extintor, sistema de ventilación, botiquín y demás).

3. GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

3.1. ACCIONES REALIZADAS

A continuación se presenta cuadro resumen de las providencias emitidas por la Directora del Grupo de Control Disciplinario Interno, así:

GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO						
PROVIDENCIAS	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	TOTAL
AUTOS INHIBITORIOS	1	6	2	4	0	13
AUTOS INDAGACION PRELIMINAR	20	35	29	93	7	184
AUTOS APERTURA DE INVESTIGACION	5	7	3	11	1	27
AUTOS DE ARCHIVO	8	28	25	53	18	132

PLIEGOS DE CARGOS	3	2	2	3	0	10
FALLOS TOTAL	3	4	2	4	2	15
FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA	-	-	-	0	0	0
FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA	-	-	-	2	0	2
FALLOS SANCIONATORIOS	1	2	1	2	2	8
OTRAS DECISIONES	5	12	21	27	16	81
TOTAL	46	96	85	199	46	472

**Las cifras de los años 2006 hasta septiembre de 2009, son extraídos de los informes que reposan en el grupo de disciplinarios.*

4. GRUPO DE TESORERIA Y CUENTAS

4.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

El Grupo de Tesorería y Cuentas de la Dirección Nacional de Estupefacientes, es la dependencia encargada de recaudar, salvaguardar y controlar los recursos programados para cada vigencia fiscal, así como también la encargada de cumplir con las obligaciones y pagos que por diferentes conceptos deba atender la Entidad.

En este orden de ideas y durante la vigencia de este informe, entre los principales logros alcanzados se encuentran los siguientes:

- Identificación del total de dineros, valores y bienes que se encuentran en custodia en el Banco de La República.
- Actualmente se está depurando e identificando el estado de los procesos de los valores incautados que reposan en custodia en el Banco de la República; para su posterior Inversión con la identificación real del estado en que se encuentre.
- Coordinación con el Banco Popular y Banco de Occidente para la implementación y puesta en marcha de nuevas y diferentes aplicaciones así como actualizaciones para optimizar los controles, la seguridad, el manejo, la atención oportuna de pagos y la identificación de los recaudos que por diferentes recursos en moneda Colombiana que maneja y administra la Entidad, como es el caso de la implementación de los TOKENS en los aplicativos de los dos bancos, sistema este que brinda una mayor seguridad respecto al manejo de los recursos.

PROCESO	COBERTURA
PAGO O ABONO ELECTRONICO	99%
NOTA: Los casos aislados obedecen a situaciones particulares que se	

presentan como bloqueos de cuentas por diferentes conceptos y pagos que necesariamente se tienen que atender mediante la expedición de cheques o mediante la utilización de otras herramientas brindadas por los bancos.

- Actualmente se está implementando en coordinación con los bancos el sistema PSE, con el objeto de mantener actualizada en tiempo real y depurada la información sobre los diferentes conceptos de Recaudo. Esperamos poder salir a producción el próximo mes de mayo de 2010; en la actualidad se están escogiendo algunos terceros que nos servirán para efectuar las pruebas correspondientes e iniciar junto con los bancos y ACH la marcha blanca y posterior producción.
- Servimos por el volumen de los movimientos y por la continua búsqueda de actualizaciones tecnológicas, como entidad piloto ante el Banco Popular y la DIAN, para la implementación y puesta en marcha del pago electrónico de impuestos.
- De igual forma en la actualidad somos Entidad piloto ante el Banco de Occidente y el ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el desarrollo y pruebas para la generación de los extractos diarios y el pago de terceros que tienen que ver directamente con la implementación del SIIF 2.
- Este período se ha caracterizado por una atención aun más oportuna de todas las obligaciones de la Entidad, gracias a la incorporación y apoyo del recurso humano que conforma el Grupo de Tesorería y Cuentas. Prueba de esto lo evidencia las cuentas por pagar constituidas al cierre fiscal de cada una de estas vigencias, donde y a pesar del volumen de obligaciones las mismas se caracterizaron por su ostensible disminución respecto de vigencias anteriores, así como también la optimización del tiempo requerido para la atención del pago de una obligación, llegando a la meta en la mayoría de los casos a atenderlas el mismo día de recepción de las cuentas o facturas.
- De igual forma en este periodo se implemento y puso en marcha el procedimiento para la atención oportuna de los pagos que tuviesen que ver con saneamiento de bienes con extinción de dominio para su posterior venta, proceso que lleva consigo el control y seguimiento desde el recaudo de los oferentes hasta la aplicación a la venta o en su defecto la devolución de los mismos; así como también la atención oportuna de las diferentes obligaciones que cada uno de estos bienes tenía y las cuales eran necesarias cubrir para sanear los mismos.
-

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Pagos producto de las obligaciones adquiridas por la entidad	30.000
Registro comprobantes de recaudo	60.000

- Los saldos de las diferentes cuentas bancarias corrientes y de ahorros son los reflejados en los Estados Financieros de la Entidad, cifra esta que ha sido conciliada de forma mensual y que no presentan a la fecha valores significativos por conciliar.
- Esperamos para Julio de 2010 tener en marcha los diferentes aplicativos desarrollados por parte de los bancos y acorde a nuestras necesidades, para de esta forma poder suministrar a cada una de las dependencias de la Entidad una información aún más oportuna y efectiva que la existente, para la correcta depuración, conciliación y acertada toma de decisiones.

5. GRUPO DE TALENTO HUMANO

5.1. ANTECEDENTES

El Grupo de Talento Humano de la Dirección Nacional de Estupefacientes, está adscrito a la Secretaría General, el cual fue creado y organizado mediante resolución No. 0271 de 2004, con la finalidad de mantener, crear y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del personal vinculado y permitiendo optimizar los niveles de participación e identificación con el trabajo y logro de la misión institucional.

FORMATO No. 2.			
ACTA DE INFORME DE GESTION 2006-2009 (Ley 951 de 2005)			
MUNICIPIO:	Bogotá		
FECHA:	31/03/2010		
PLANTA DE PERSONAL			
<i>Cargos de libre nombramiento y remoción:</i>			
Concepto	Total cargos	Provistos	Vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	24	23	1
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	24	24	0
Variación porcentual	0%	0%	0%
<i>Cargos de Carrera Administrativa:</i>			
Concepto	Total cargos	Provistos	Vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	143	52	101
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	143	71	72
Variación porcentual		26.76 %	-28.71 %
<i>Cargos en Provisionalidad:</i>			
Concepto	Total cargos	Provistos	Vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	91	90	1
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	72	53	19
Variación porcentual	- 20.88 %	- 41.11%	99.9%

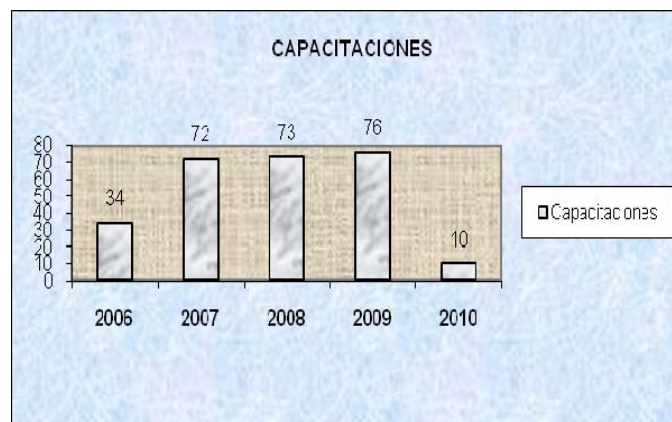
Desde el mes de octubre de 2008 se viene dando cumplimiento al proceso de selección de personal por merito, efecto de la convocatoria 01 de 2005. Es por esto que los

cargos de carrera Administrativa y las vacantes han aumentado y los de provisionalidad han disminuido.

GRÁFICOS REPRESENTATIVOS QUE DEMUESTRAN EL COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO DURANTE EL CUATRIENIO 2006- MARZO 2010.

5.2. CAPACITACION:

Grafica No 1 Frecuencia de capacitaciones:



En la Gráfica No 1, se observa que para el año 2006, el número de eventos es de 34, para el año 2007, se manifiesta un incremento del **38%**, representando a 72 el número de eventos; para el año 2008 se tuvo una cobertura de 73 de eventos, para el año 2009 se realizaron 76 capacitaciones y para el primer trimestre del año 2010, se ha avanzado en 10 capacitaciones.

COSTO BENEFICIO

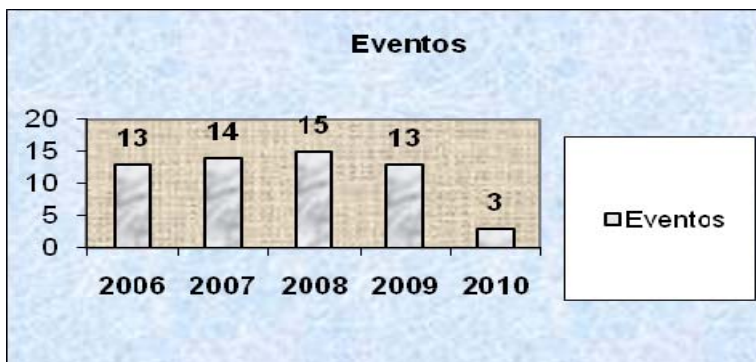
Grafica No 2 Costo de oportunidad:



Como se observa en la Gráfica No 2. A través de la gestión institucional se logra que la Dirección Nacional de Estupefacientes, a través de las alianzas estratégicas alcance un costo de oportunidad considerable.

5.3 BIENESTAR SOCIAL

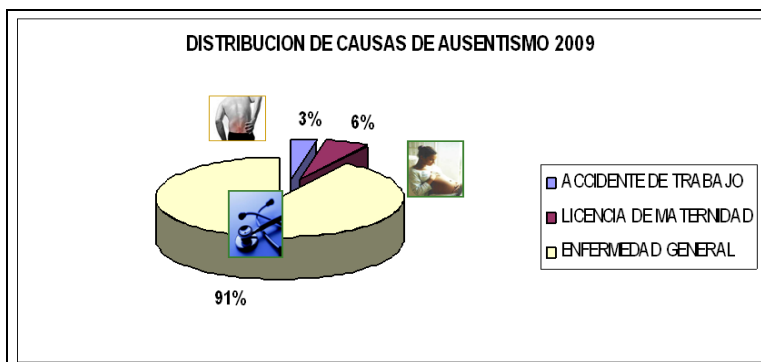
Gráfica No 3 Frecuencia de Eventos de Bienestar:



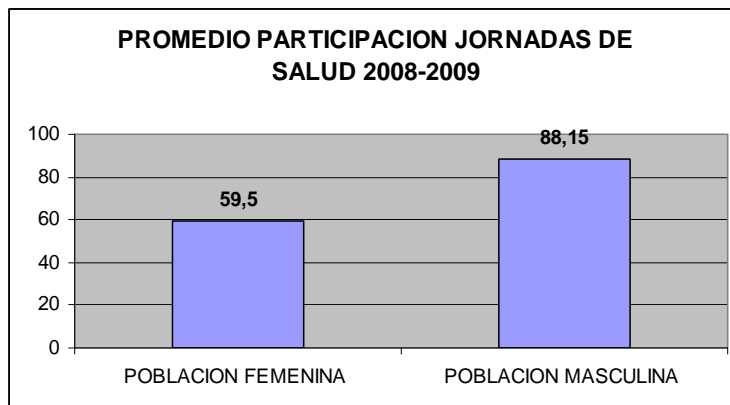
En la Gráfica No 3, se observa que para el año 2006 el número de eventos es de 13, para el año 2007 es de 14 el número de eventos, para el 2008 se observan 15 eventos, para el año 2009 son 13 el número de eventos y durante lo que ha transcurrido el primer trimestre de 2010 se han realizado 3 eventos.

5.4. SALUD OCUPACIONAL

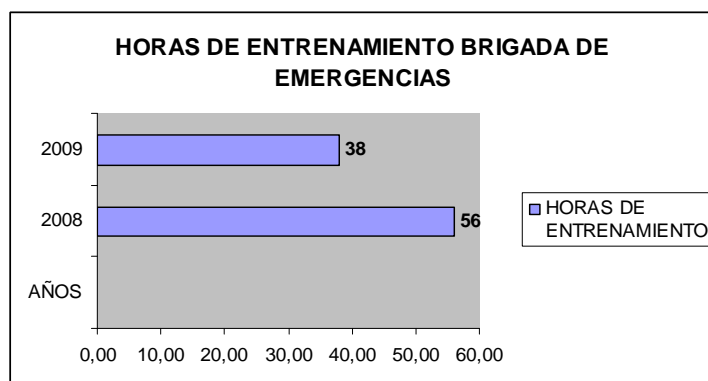
El programa de ausentismo recopiló información relevante acerca de la salud de los funcionarios y permitió analizar diferentes variables:



Las jornadas de salud permitieron la prevención y diagnóstico de alteraciones en las condiciones de salud, más de un 50% de la población se benefició:



Se ha dado entrenamiento al Grupo de Brigadistas de Emergencia para el manejo y aplicación de protocolos dentro del Plan de Emergencias.



5.5. METAS A JULIO DE 2010

- Aumentar y fortalecer los niveles de participación de los funcionarios y sus familias en los programas de Bienestar Social, tales como recreativos, deportivos, culturales y vacacionales.
- Lograr el reconocimiento en las Olimpiadas deportivas organizadas por parte del sector interior y de justicia en la participación y la sana competencia.
- Aumentar las alianzas estratégicas, con el fin de lograr un costo beneficio, donde el personal vinculado a los proyectos de aprendizaje logren el cumplimiento de sus proyectos.
- Fortalecer e incentivar la participación de los funcionarios orientados a la multiplicación de los conocimientos adquiridos al interior de los grupos de trabajo.
- Divulgar y socializar efectivamente el nuevo plan de emergencias.
- Lograr la participación activa de los funcionarios en el programa de pausas activas y demás actividades preventivas.
- Impactar con el programa de salud ocupacional el mejoramiento de las condiciones en bodegas de almacenamiento de sustancias.

- Lograr el cumplimiento de la evaluación del desempeño laboral del personal de carrera administrativa por el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de julio de 2010.
- Gestionar la inscripción en el registro público de Carrera Administrativa del personal que supere el periodo de prueba.

6. GRUPO DE GESTION PRESUPUESTAL

Función Grupo Gestión Presupuestal: El propósito principal es prestar apoyo permanente a los niveles directivo, profesional, técnico y asistencial en todos los temas relacionados con el manejo y la ejecución presupuestal, de conformidad con la normatividad presupuestal vigente.

6.1. ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS EN EL CUATRENIO

A Continuación se presenta un breve resumen sobre el comportamiento del presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección Nacional de Estupefacientes a partir de la vigencia 2006, el cual refleja el total apropiado, porcentaje de ejecución, distribución a otras entidades y el recaudo de ingresos en cada uno de los niveles rentísticos.

6.1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS:

La Dirección Nacional de Estupefacientes muestra en este último cuatrienio un incremento significativo en el porcentaje de financiación del presupuesto con recursos propios con respecto a los recursos de la nación y es así como en la vigencia fiscal de 2010, la financiación de la Nación solo es del 0,01%, esto significa que la entidad ha sido autofinanciable con sus propios recursos hasta esta vigencia 2010, situación que se detalla a continuación:

CUADRO COMPARATIVO APROPIACIONES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010					
VIGENCIA	APROPIACION			% FIN. REC. NACIÓN	% FIN. REC. PROPIOS
	REC. NACIÓN	REC. PROPIOS	TOTAL		
2006	1.856,60	28.363,80	30.220,40	6%	94%
2007	2.183,40	88.407,88	90.591,28	2%	98%
2008	2.342,70	179.913,90	182.256,60	1%	99%
2009	2.055,61	342.713,62	344.769,23	0.59%	99.41%
2010	2.163.12	344.102.09	346.265.21	0.01%	99.99%

En el cuadro adjunto se detalla el comportamiento de los ingresos de la Dirección Nacional de Estupefacientes en cuanto a apropiación y recaudo desde la vigencia 2006 hasta marzo 31 de 2010 (Informe oficial reportado a los entes de control del Estado).

INFORME DE INGRESOS VIGENCIAS 2006 A 2010

DESCRIPCION	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008	
	APROPIADO	TOTAL RECAUDADO	APROPIADO	TOTAL RECAUDADO	APROPIADO	TOTAL RECAUDADO
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	117.685.759.973	82.796.923.989	91.474.094.497	76.305.607.457	179.913.967.741	128.847.989.285
INGRESOS CORRIENTES	1.100.123.292	1.257.006.678	1.111.700.000	1.139.612.026	1.495.000.000	1.743.010.124,38
NO TRIBUTARIOS	1.100.123.292	1.257.006.678	1.111.700.000	1.139.612.026	1.495.000.000	1.743.010.124,38
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	931.848.405,00	1.021.645.583	927.500.000,00	991.416.678	1.210.000.000,00	1.303.332.357,00
OTROS INGRESOS	168.274.887,00	235.361.095	184.200.000,00	148.195.348	285.000.000,00	439.677.767,38
FONDOS ESPECIALES	-					
RECURSOS DE CAPITAL	116.585.636.681	81.539.917.311	90.362.394.497	75.165.995.431	178.418.967.741	127.104.979.160,98
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9.839.836.681,00	11.793.177.513,64	8.432.400.000,00	10.232.163.755,00	25.474.000.000,00	19.963.846.775,00
RECURSOS DEL BALANCE	106.745.800.000	69.746.739.797	81.929.994.497	64.933.831.676	152.944.967.741	107.141.132.385,98
VENTA DE ACTIVOS	40.000.000.000,00	1.831.901.643,00	70.000.000.000,00	53.003.837.179,00	141.693.000.000,00	73.807.758.384,98
EXCEDENTES FINANCIEROS	66.745.800.000	66.745.800.000	11.929.994.497	11.929.994.497	11.251.967.741	33.333.374.001,00
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	-	1.169.038.154,04				
APORTES DE LA NACION	1.856.615.643	1.267.914.084	2.183.413.579	1.981.096.162	2.342.738.815	1.927.670.902,00
FUNCIONAMIENTO	1.356.615.643,00	1.253.914.084,00	1.483.413.579,00	1.461.482.200,00	1.542.738.815,00	1.452.670.902,00
INVERSION	500.000.000,00	14.000.000,00	700.000.000,00	519.613.962,00	800.000.000,00	475.000.000,00
TOTALES	119.542.375.616	84.064.838.073	93.657.508.076	78.286.703.619	182.256.706.556	130.775.660.187,36

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA				
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES				
INFORME DE INGRESOS VIGENCIAS 2006 A 2010				
DESCRIPCIÓN	AÑO 2009		AÑO 2010	
	APROPIADO	TOTAL RECAUDADO	APROPIADO	TOTAL RECAUDADO
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	342.713.624.564,00	174.344.034.518,91	344.102.030.443,00	40.256.741.911,04
INGRESOS CORRIENTES	1.536.900.000,00	2.991.841.760,48	2.650.961.843,00	898.436.859,42
NO TRIBUTARIOS	1.536.900.000,00	2.991.841.760,48	2.650.961.843,00	898.436.859,42
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.293.100.000,00	2.776.371.601,99	2.390.961.843,00	853.936.062,69
OTROS INGRESOS	303.800.000,00	215.469.958,49	260.000.000,00	44.500.796,73
FONDOS ESPECIALES				
RECURSOS DE CAPITAL	341.116.724.564,00	171.352.252.758,43	341.451.128.600,00	39.358.305.051,62
RENDIMIENTOS				
FINANCIEROS	22.040.600.000,00	20.262.831.034,09	23.487.712.500,00	1.274.016.475,62
RECURSOS DEL BALANCE	319.076.124.564,00	151.089.421.724,34	317.963.416.100,00	38.084.288.576,00
VENTA DE ACTIVOS EXCEDENTES	204.166.021.000,00	105.150.880.271,34	138.960.328.600,00	12.064.288.576,00
FINANCIEROS	38.910.103.564,00	45.338.341.453,00	43.681.787.500,00	26.000.000.000,00
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	76.000.000.000,00	0,00	135.321.300.000,00	0,00
APORTES DE LA NACIÓN	2.055.611.791,00	1.578.586.752,00	2.163.121.957,00	283.234.136,00
FUNCIONAMIENTO	1.439.361.633,00	1.273.499.390,00	1.570.121.957,00	283.234.136,00
INVERSIÓN	616.050.158,00	305.087.462,00	593.000.000,00	0,00
TOTALES	344.769.236.335,00	175.922.681.270,91	346.265.212.402,00	40.539.976.047,04

6.1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS:

DETALLE	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO 2006	PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2006	PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO 2006	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2006
FUNCIONAMIENTO	32.182.776,00	26.604.134,00	23.266.751,00	87%
INVERSIÓN	87.359.600,00	3.616.300,00	3.439.837,00	95%
TOTALES	119.542.376,00	30.220.434,00	26.706.588,00	88%

<i>DETALLE</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO 2007</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2007</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO 2007</i>	<i>% EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2007</i>
<i>FUNCIONAMIENTO</i>	22.957.508,00	19.891.289,00	18.366.143,00	92%
<i>INVERSION</i>	70.700.000,00	70.700.000,00	12.122.778,00	17%
TOTALES	93.657.508,00	90.591.289,00	30.488.921,00	34%

<i>DETALLE</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO 2008</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2008</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO 2008</i>	<i>% EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2008</i>
<i>FUNCIONAMIENTO</i>	59.763.707,00	43.628.292,00	26.081.377,00	60%
<i>INVERSION</i>	122.493.000,00	115.560.000,00	102.008.150,00	88%
TOTALES	182.256.707,00	159.188.292,00	128.089.527,00	80%

<i>DETALLE</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO 2009</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2009</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO 2009</i>	<i>% EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2009</i>
<i>FUNCIONAMIENTO</i>	202.488.686.219,00	196.504.686.219,00	158.853.368.239,00	81%
<i>INVERSION</i>	142.280.550.136,00	56.787.750.136,00	38.557.833.344,00	68%
TOTALES	344.769.236.355,00	253.292.436.355,00	197.411.201.583,00	78%

<i>DETALLE</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO 2010</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO A MARZO 31 DE 2010</i>	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO A MARZO 31 DE 2010</i>	<i>% EJECUCIÓN PRESUPUESTO GASTOS A MARZO 31 DE 2010</i>
<i>FUNCIONAMIENTO</i>	244.534,70	241.154,30	19.632,56	8%
<i>INVERSION</i>	101.730,50	59.055,50	10.831,09	18%
TOTALES	346.265,20	300.209,80	30.463,65	10%

Es de resaltar que comparativamente entre los años 2006 y 2007, el porcentaje de ejecución en gastos de funcionamiento aumentó en un 5%,

Se evidencia en el cuadro anterior, que en la vigencia 2008 en los Gastos de Funcionamiento, los Gastos de Personal alcanzaron un 98% de ejecución y Gastos Generales 85% y con respecto al Rubro de Transferencias Corrientes, el total ejecutado fue del 49.94%, debido a que no se ejecutaron los recursos correspondientes al inventario de bienes administrados por la suma de \$10.000 millones de pesos y la suma de \$ 6.000 millones correspondió a la no ejecución de los recursos para el saneamiento de bienes incautados, toda vez que en la vigencia 2008 no se recaudaron ingresos suficientes por venta de bienes incautados para financiar dicho gasto.

En relación con presupuesto de inversión, el 11.73% no ejecutado correspondió a una reducción en el presupuesto del proyecto de inversión para la infraestructura de cárceles de \$12.000 millones, recursos que corresponden al giro al Ministerio del Interior y de Justicia, para dar cumplimiento a los Documentos CONPES 3277 y 3412, en el cual la Dirección Nacional de Estupefacientes tiene el compromiso de girar los recursos por la venta de bienes con extinción de dominio.

Finalmente, en la vigencia 2009 el índice de ejecución total en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión fue del 77.94 %, el cual se vio afectado por el Decreto de aplazamiento No.004 de enero 4 de 2009 por la suma de \$ 21.266 millones.

Adicionalmente en gastos de personal, la Entidad contó con \$ 2.120 millones para la reestructuración de la misma, la cual no se realizó y durante el año 2009 el promedio de vacantes estuvo entre 16 y 18 cargos, en razón a la Convocatoria No.001 de 2005. En transferencias corrientes, el porcentaje no ejecutado obedeció al no recaudo de ingresos por la venta de bienes incautados, los cuales financiaban el saneamiento de bienes incautados, tal como ocurrió en la vigencia 2008, situación que para la vigencia 2010 se corrigió al establecer una fuente de financiación diferente para lograr ejecutar dicho gasto.

6.2. DISTRIBUCIONES A OTRAS ENTIDADES :

De conformidad con las instrucciones del Consejo Nacional de Estupefacientes se han distribuido recursos a las entidades que hacen parte del mismo, teniendo en cuenta los proyectos presentados por cada una de ellas y los recursos disponibles para su distribución.

A continuación se incluye un cuadro el cual refleja el comportamiento de las distribuciones a otras entidades del estado, según lo autorizado por el Consejo Nacional de Estupefacientes en las vigencias 2006, 2007, 2008, 2009 y en la vigencia 2010 con corte a marzo 31:

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES RECURSOS DISTRIBUIDOS A OTRAS ENTIDADES VIGENCIAS 2006 A 2010 RECURSOS F.R.I.S.C.O. Y C.N.E.					
ENTIDAD	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Fiscalía General de la Nación	850.000.000,00	735.000.000,00	1.783.000.000,00	2.384.000.000,00	1.000.000.000,00
Consejo Superior de la Judicatura de la Rama Judicial	3.985.500.000,00	1.759.614.071,00	1.600.000.000,00	1.600.000.000,00	1.680.000.000,00
Ministerio del Interior y de Justicia	1.200.000.000,00	451.605.000,00		2.000.000.000,00	1.285.855.687,00
Policia Nacional - Antinarcocticos					700.000.000,00
Ministerio de Defensa Nacional - Ejercito Nacional	140.200.000,00				
Departamento Administrativo de Seguridad - D.A.S	1.932.100.000,00				1.005.200.000,00
Vicepresidencia de la República	323.288.000,00	831.312.000,00	800.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00
Policia Nacional	29.908.400.000,00	20.000.000,00		9.932.800.000,00	11.000.000.000,00
Presidencia de la República - Grupo Móvil de Erradicación	11.762.600.000,00				
San Andrés y Providencia	1.626.841.959,00	1.321.278.520,00	3.000.000.000,00	15.000.000.000,00	10.000.000.000,00
Ministerio del Interior y de Justicia - Proyecto Cárceles	40.000.000.000,00		84.076.114.800,00	75.560.000.000,00	42.675.000.000,00
Ministerio del Interior y de Justicia - Grupo Etnias	192.100.048,00		178.915.000,00		
Dirección Nacional de Estupefacientes - ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE RECURSOS DE INVERSIÓN PARA LA CANCELACION DE COMPROMISOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL F.R.I.S.C.O.	0,00	15.482.955.000,00	13.960.000.000,00	23.975.825.000,00	16.521.824.000,00
Ministerio de Protección Social	500.000.000,00				
Ministerio de Relaciones Exteriores		75.300.000,00			
Fondo Protección de Justicia . Dec.1890/99 y 200/2003	1.268.421.660,00	1.319.179.325,00	1.333.027.346,00	1.400.000.000,00	1.338.000.000,00
Ministerio del Interior y de Justicia - Proyecto SIMCI II		551.605.000,00	573.500.000,00	1.600.000.000,00	1.677.685.645,00
TOTAL PRESUPUESTO DISTRIBUIDO	93.689.451.667,00	22.547.848.917,00	107.304.557.146,00	133.952.625.000,00	89.383.565.332,00
					446.878.048.062,00

LOGROS ESPECÍFICOS DEL GRUPO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

6.2.1. Alcanzar mayores niveles de ejecución, a través de la realización de mesas de trabajo las cuales incluyen capacitación al personal de la entidad y seguimiento a la ejecución presupuestal.

6.2.2. Lograr participación masiva en la preparación del Anteproyecto de Presupuesto de la DNE.

6.2.3. Establecer controles desde el Grupo de Gestión Presupuestal, con el fin de educar al funcionario en la aplicación de la normatividad presupuestal vigente.

6.2.4. Lograr cierres anuales antes de los plazos establecidos por los entes de control del Estado.

7. GRUPO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

7.1. ÁREA INVERSIONES

- El Comportamiento del portafolio de Inversiones de la Dirección Nacional de Estupefacientes por recursos administrados refleja un incremento periódico, que ha implicado no solo el auto-sostenimiento de la entidad, sino del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), en el cumplimiento de sus compromisos con diferentes entes públicos. Dicho comportamiento se muestra en el siguiente resumen:

**COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES
 ADMINISTRADO POR LA DNE
 (Cifras en millones de pesos)**

PORTAFOLIO / AÑO	31/08/2006	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	31/03/2010
DNE	11.680	11.788	10.540	11.718	12.085	13.082
CNE	25.235	25.327	25.594	27.222	29.083	29.325
FRISCO	194.892	221.300	199.784	223.785	263.607	288.614
TOTALES	231.807	258.415	235.918	262.725	304.775	331.021
INCREMENTO PORCENTUAL ANUAL		11,48%	-8,71%	11,36%	16,01%	8,61%
INCREMENTO TOTAL DE AGOSTO DE 2006 A MARZO DE 2010						42,80%

COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES ADMINISTRADO POR LA DNE (Cifras en millones de pesos)						
PORTAFOLIO / AÑO	31/08/2006	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	31/03/2010
DNE	11.680	11.788	10.540	11.718	12.085	13.082
CNE	25.235	25.327	25.594	27.222	29.083	29.325
FRISCO	194.892	221.300	199.784	223.785	263.607	288.614
TOTALES	231.807	258.415	235.918	262.725	304.775	331.021
INCREMENTO PORCENTUAL ANUAL		11,48%	-8,71%	11,36%	16,01%	8,61%
INCREMENTO TOTAL DE AGOSTO DE 2006 A MARZO DE 2010						42,8%

La disminución reflejada en el 2007 se vio afectada por la distribución parcial de los recursos con extinción de dominio asignados a la Policía Nacional, los cuales fueron asignados por el Consejo Nacional de Estupefacientes y se encontraban invertidos.

El cuadro anterior refleja un incremento periódico del portafolio de inversiones administrado por la entidad del 42,80%, tanto de recursos propios como administrados, el cual se resume a continuación:

VARIACION EN CIFRAS Y PORCENTUAL DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES				
(Cifras en millones de pesos \$)				
PORTAFOLIO	31/08/2006	31/03/2010	Incremento en \$	Incremento %
DNE	11.680	13.082	1.402	12,00%
CNE	25.235	29.325	4.090	16,21%
FRISCO	194.892	288.614	93.722	48,09%
TOTALES	231.807	331.021	99.214	42,80%

- Es importante anotar la mayoría de las divisas se encuentran en Títulos Yankees del gobierno de Colombia que al corte del 31 de marzo de 2010, ascienden a la suma de US\$ 25'600.000 de dólares americanos, la cual ha generado una rentabilidad anual promedio del 8.563%, los cuales se mantendrán hasta el momento en que se declare la extinción de dominio a favor de la Nación y se procederá a convertirlos en TES, de acuerdo a lo establecido en el nuevo Decreto 1525 de mayo de 2008.
- No sobra mencionar que la política de inversiones de la entidad ha sido mantener los recursos en pesos colombianos en TES del Gobierno Colombiano y los recursos en monedas extranjeras en Bonos Yankees del gobierno de Colombia, es decir riesgo Nación. Para mayor claridad se anexa el resumen de portafolio por clase de inversión al 31 de marzo de 2010:

cifras en \$ millones

CLASE DE TITULO	VALOR DE COMPRA	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE DE COMPOSICION	
BONOS YANKEE EN US\$	63.007.824	49.840.680	19,0%	16,7%
TES EN \$	256.451.617	236.220.000	77,5%	79,4%
TIME DEPOSIT EN US\$	11.560.898	11.560.898	3,5%	3,9%
TOTAL PORTAFOLIO	331.020.339	297.621.578	100,0%	100,0%

- Los Depósitos en Custodia del Banco de la República que se han puesto a disposición de la DNE durante la administración de septiembre de 2006 a la fecha se han mantenido en dichos títulos, hasta tanto no se les declara la extinción de dominio a favor de la Nación, los cuales al 31 de marzo de 2010 ascienden a lo siguiente:

**DEPOSITOS EN CUSTODIA
 AL CORTE DEL 31 DE MARZO DE 2010**

TIPO DE MONEDA	VALOR EN DIVISAS	TOTAL EN PESOS \$
RECURSOS CON EXTINCION DE DOMINIO		
DOLARES	83.724.842,39	161.470.893.785
EUROS	2.517.210,00	6.568.848.286
PESOS	25.006.602,00	25.006.602
BOLIVARES	440,36	219.770
		168.064.968.442
RECURSOS EN PROCESO JUDICIAL		
DOLARES	18.322.699,42	35.336.974.874
EUROS	9.739.725,00	25.416.542.867
PESOS	1.020.117.232,00	1.020.117.232
BOLIVARES	14.451,12	7.212.092
		61.780.847.065
TOTAL DEPOSITOS EN CUSTODIA		229.845.815.507

Los Depósitos en Custodia incluyen los recursos incautados en la ciudad de Cali (Valle) que han sido destinados para financiar los proyectos de inversión de viviendas de interés social de las ciudades de Cali y Buenaventura, los cuales ascienden a: US \$ 81'798. miles de dólares americanos, € \$ 1'923. Miles de euros y \$ 25 millones de pesos colombianos. Dichas custodias se entregaron al Banco de la República para que verifiquen su autenticidad en el exterior, para posteriormente monetizarlas y cumplir con los compromisos ante la Nación.

- En mayo de 2009 se efectuó una rotación del portafolio de inversiones de TES UVR por 200.000.000 unidades a TES en pesos, con el objeto de mejorar la rentabilidad, la cual se incrementó de una tasa cupón de 5.875% promedio anual a una tasa de cupón del 10.000% anual. Además, el valor de compra del TES UVR fue de \$ 32.075.779.968, por lo cual el resultado de la rotación arrojó una utilidad en su venta por la suma de \$5.757.040.455, porque se recibió la suma de \$ 37.832.820.423.

7.2. ÁREA CONTABLE

- Los resultados de los Estados Financieros CONSOLIDADOS de la Dirección Nacional de Estupefacientes y del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO) han reflejado un incremento representativo de las cifras, incluyendo la utilidad, debido a la permanente depuración contable con las diferentes áreas generadoras de la información; como se evidencia a continuación:

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DNE Y FRISCO (Cifras en millones de \$ pesos)
--

	Dic 2006	Dic 2007	Dic 2008	Dic 2009
ACTIVO	317.283	4.422.820	5.382.780	6.072.203
PASIVO	104.012	56.232	174.030	143.941
PATRIMONIO	213.271	4.366.588	5.208.750	5.928.262
UTILIDAD DEL PERIODO	34.972	1.327.158	1.163.962	809.217

Nota: Es importante aclarar que el incremento representativo de la utilidad en los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2007 se refleja debido a que la cartera por concepto de multas por Ley 30 de 1986, a pesar de ser irrecuperables no se provisionan contablemente por corresponder a un ingreso no tributario; situación que incrementa el resultado del ejercicio representativamente.

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

- Recursos Financieros

La Dirección Nacional de Estupefacientes presentó antes los entes de control, como son la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación, la información financiera y contable de manera trimestral durante las vigencias del 2006, 2007 y 2008 y 2009, en su oportunidad, a través del sistema CHIP, el cual no reportó ninguna inconsistencia en su reporte y presentación. La entidad presentará la información correspondiente al corte del 31 de marzo de 2010 a través del sistema CHIP a más tardar el próximo 30 de abril, plazo de reporte de la información contable.

A continuación se presenta el resumen de los saldos contables mencionados en el párrafo anterior, en el formato establecido por la Contraloría General de la República para la culminación de la actual gestión, así:

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2006 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Activo Total	317.283
* Corriente	134.814
* No Corriente	182.469
Pasivo Total	104.012
* Corriente	89.006
* No Corriente	15.006
Patrimonio	213.271
Vigencia Fiscal Año 2007 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Activo Total	4.422.820
* Corriente	3.709.920
* No Corriente	712.900
Pasivo Total	56.232
* Corriente	41.338
* No Corriente	14.894
Patrimonio	4.366.588

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Activo Total	5.382.780
* Corriente	4.521.839
* No Corriente	860.942
Pasivo Total	174.031
* Corriente	153.600
* No Corriente	20.431
Patrimonio	5.208.750

Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Activo Total	6.072.203
* Corriente	5.567.561
* No Corriente	504.642
Pasivo Total	143.941
* Corriente	116.068
* No Corriente	27.873
Patrimonio	5.928.262

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2006 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	2.146.398
Gastos Operacionales	2.269.279
Costo de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-122.881
Ingresos Extraordinarios	231.654
Gastos Extraordinarios	37.647
Resultado No Operacional	71.126
Resultado Neto	71.126
Vigencia Fiscal Año 2007 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	1.810.453
Gastos Operacionales	41.010
Costo de Venta y Operación	49.290
Resultado Operacional	1.720.152
Ingresos Extraordinarios	-353.066
Gastos Extraordinarios	39.928
Resultado No Operacional	1.327.158
Resultado Neto	1.327.158
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	1.304.432
Gastos Operacionales	126.307
Costo de Venta y Operación	52.152
Resultado Operacional	1.125.974
Ingresos Extraordinarios	41.170
Gastos Extraordinarios	3.183
Resultado No Operacional	1.163.962
Resultado Neto	1.163.962
Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Ingresos Operacionales	1.093.313
Gastos Operacionales	199.474
Costo de Venta y Operación	104.332
Resultado Operacional	789.507
Ingresos Extraordinarios	34.942
Gastos Extraordinarios	15.232
Resultado No Operacional	809.217
Resultado Neto	809.217

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2006 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Terrenos	494
Edificaciones	3.170
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	74
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	29
Equipos de Comunicación y Computación	1.978
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	307
Bienes Muebles en Bodega	448
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	38

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2007	
Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Terrenos	648
Edificaciones	6.540
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	107
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	29
Equipos de Comunicación y Computación	2.415
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	378
Bienes Muebles en Bodega	452
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	47
Vigencia Fiscal Año 2008	
Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Terrenos	648
Edificaciones	6.540
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	127
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	29
Equipos de Comunicación y Computación	2.624
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	491
Bienes Muebles en Bodega	408
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	55
Vigencia Fiscal Año 2009	
Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre	
Terrenos	648
Edificaciones	6.540
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	144
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	29
Equipos de Comunicación y Computación	1.790
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	547
Bienes Muebles en Bodega	290
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	56

- Portafolio de Inversiones

La Dirección Nacional de Estupefacientes a la culminación de la gestión presenta el portafolio de inversiones correspondiente a recursos propios y recursos administrados a

través del FRISCO, para lo cual se anexa el portafolio actualizado a la fecha de entrega del cargo. (Ver Anexo No.1, en 1 folio, enviado vía email)

- Sistema de información financiero y contable
 - a) La información contable de la Dirección Nacional de Estupefacientes se lleva en el sistema SIAF, el cual se entrega actualizado al corte del 31 de marzo de 2010. Con respecto a la información contable del FRISCO manejada a través de la aplicación Helissa, se entrega debidamente actualizado al corte del 31 de marzo de 2010, igualmente.

Se anexan los estados financieros Consolidados, de la manera que se presenta a los entes de control, debidamente certificados al corte del 31 de diciembre de 2009, junto con sus Notas Explicativas. (Ver Anexo No.2, en 45 folios, enviado vía email)

b) Queda a disposición los libros de contabilidad, principales y auxiliares, debidamente actualizados al corte del 31 de marzo de 2010, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas. De igual forma, que está a disposición la correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la Dirección Nacional de Estupefacientes, correspondiente a las vigencias contables de 2006, 2007, 2008 y 2009, así como lo corrido durante el 2010.

c) La Dirección Nacional de Estupefacientes no está obligada a realizar los estudios de cálculos actuariales y por ende sus amortizaciones, debido a que no posee un pasivo pensional (no se han generado pensionados) y porque se administra a través de los fondos de pensiones, los aportes a pensión de los funcionarios.

d) La contabilidad refleja pasivos estimados por demandas en su contra por valor de \$ 27.872 millones, en su gran mayoría por la administración de bienes de terceros que hacen parte del FRISCO, los cuales existe la posibilidad que deban ser cancelados un 50% aproximadamente durante las vigencias fiscales del 2010 en adelante.

e) No se encuentra pendiente por resolver ninguna solicitud de concepto ante la Contaduría General de la Nación.

8. GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

Durante el periodo 2006 – al 2009, el Grupo de Gestión Documental, como área de apoyo logístico y operativo ha ejecutado sus labores y actividades a través de tres áreas operativas como son Correspondencia, Archivo de Gestión Centralizado (SBI, SES, SJU-GCC) y el Archivo General DNE, éstas orientadas a operativizar la Ley 594 de 2000, los Acuerdo del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y las normas técnicas y metodologías emitidas por el ente rector de la política archivística en el país.

Derechos de Petición Atendidos vigencias 2006 – 2010.

El Grupo de Gestión Documental ejerció un diario seguimiento a los derechos de petición incoados por los ciudadanos ante la Entidad, este seguimiento que se mantiene aun actualmente, se realiza a través del Boletín de Alerta de Derechos de Petición, publicación de frecuencia diaria y que se circularías entre las dependencias y funcionarios de la Dirección.

Tutelas Atendidas vigencias 2006 – 2010.

AÑO	TUTELAS ATENDIDAS
2006	0.15%
2007	0.16%

Como valor destacable cabe resaltar que este derecho fundamental no creció entre un año y otro.

Realizaciones Años 2006 – 2010

MIG: MODELO INTEGRADO DE GESTION: COMPONENTE PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL P.G.D. DNE

UNIDADES DOCUMENTALES SIMPLES, COMPUESTAS INTERVENIDAS, PROCESADAS Y DIGITALIZADAS

DESCRIPCION	UNIDADES DOCUMENTALES FORMATO EXPEDIENTES INTERVENIDOS	REGISTROS AUTOMATIZADO	CAJAS FINALES	FOLIOS	AUT-SIN
1. SES - Expedientes de la Serie Certificados Subserie CCITE Aeronáutica Empresas	1.056	0	305		
2. SES - Expedientes de la Serie Certificados Subserie CCITE Aeronáutica Pilotos	2.850	3.053	208		203
3. SES - Expedientes de la Serie Certificados Subserie CCITE Dimar	8.477	5.831	589		2.646
4. SJU - Expedientes de la Serie Procesos Subserie Procesos de Jurisdicción Coactiva	6.995	6.995	176		
5. SGE - Contratos Empresa-DNE	348	348	29		

6. SES - Expedientes de la Serie Certificados Subserie CCITE Sustancias	5.357	0	903	363.964	
7. SGE - Serie Resoluciones Subserie Resoluciones CNE 1.989	828	1.296	3		
8. SGE - Serie Resoluciones Subserie Resoluciones CNE 1.990	321	759	4		
9. SGE - Serie Resoluciones Subserie Resoluciones DNE 2008	457	6.289	6		
TOTAL	26.689	24.571	2.223	363.964	2.849

9. FONDO PARA LA REHABILITACION Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO – FRISCO 2007-2010

El Fondo para La Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado – FRISCO, es un fondo cuenta creado por la Ley 333 de 1996 y retomado por la Ley 793 del 27 de diciembre de 2002, y por determinación de esta norma es administrado por la Dirección Nacional de Estupefacientes.

9.1. DESTINACION DE BIENES:

En el cuatrienio 2006-2010 y en cumplimiento de las directrices dadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes CNE, se han asignado bienes Ruales con extinción de dominio así:

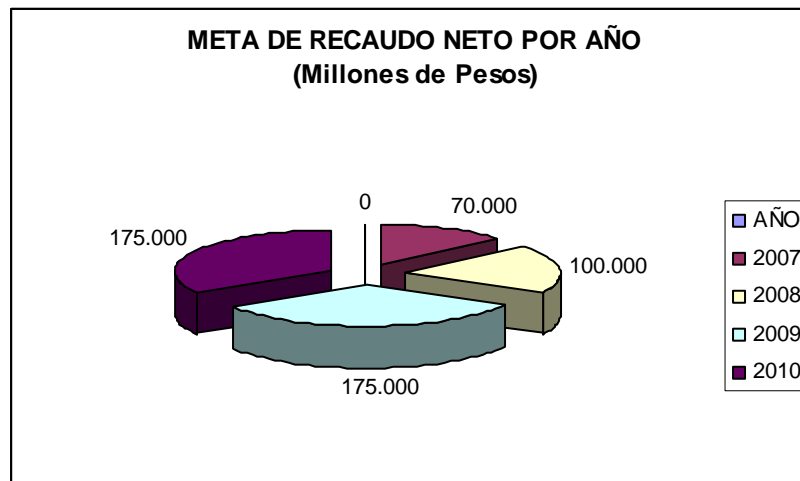
VIGENCIA	ENTIDAD	CANTIDAD DE PREDIOS	AREA EN Has
2006	INCODER	114	14686
2006	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	1	100
2006	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	1	195
2007	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	1	200
2007	ARMADA NACIONAL	1	750
2009	INCODER	16	3.118
2009	MUNICIPIO DE RIONEGRO	1	
2009	RESGUARDO INDÍGENA KIZGÓ	1	183
TOTAL		136	19.432

9.2. VENTA BIENES

La venta de los bienes no resultó fácil y en la vigencia de 2006 sólo se giraron recursos por la suma de \$1.831 millones de pesos como producto de las ventas de bienes efectuadas.

Para efectos de realizar el proceso de venta de forma ágil, eficiente y masiva, el H. Congreso de la República, aprobó el artículo 75, de la Ley 998 de 2005

En dicho Conpes 3412 de 2006, se fijaron metas de ingresos para los años siguientes así:



En cumplimiento tanto de los CONPES como de las decisiones impartidas por el CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES CNE, se fijaron metas de ingresos por concepto de ventas de bienes así:

METAS POR VENTAS Y RECAUDO POR AÑO

(Millones de Pesos)

VIGENCIA	META DE VENTAS	TOTAL VENDIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA META	TOTAL RECAUDOS	% DE RECAUDO
2.007	57.894	87.156	151%	85.969	99%
2.008	102.036	70.289	69%	69.210	98%
2.009	170.274	139.855	82%	111.068	79%
2.010	137.888	26.620	19%	11.335	43%
TOTAL	468.092	323.920	69.20%	277.582	85.69%

Es relevante anotar que durante los años 2004 a 2006, se realizaron ventas por valor de \$1.831 millones, los cuales fueron girados al Ministerio del Interior y de Justicia.

10. FINANCIACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA.
(Millones de Pesos)

VIGENCIA	META	GIROS	% EJECUCION
2006	40.000	1.831	
2007	-	38.169	100%
2008	84.076	84.076	100%
2009	75.560	75.560	100%
2010	42.675	20.000	46.86%
TOTAL	242.311	219.936	

11. SANEAMIENTO DE BIENES PARA LA VENTA

Con el fin de contribuir eficientemente al proceso de ventas de 2956 bienes, se inicio una etapa de saneamiento de obligaciones derivadas de los bienes a vender en aspectos tales como: Avalúos, publicaciones, impuestos, servicios públicos, mantenimiento, vigilancia y pago de comisiones por venta.

En consecuencia, se cancelaron los siguientes valores:

SANEAMIENTO DE BIENES PARA LA VENTA

VIGENCIA	VALOR PAGADO
2007	5.846
2008	13.075
2009	19.935
2010	156
TOTAL	39.012

A partir de Febrero de 2010, se inicia la entrega de los bienes con extinción de dominio destinados a la comercialización, a SAE SAS.

BIENES ENTREGADO A SAE SAS

ENTREGA	URBANOS	RURALES	TOTAL
PRIMERA ENTREGA	489	20	509
SEGUNDA ENTREGA	15	1	16
TERCERA ENTREGA	48	2	50
CUARTA ENTREGA	4		4
ENTREGADOS MATERIALMENTE EN PROCESOS DE DESALOJOS.	36		36
TOTAL	592	23	615

12. ENAJENACION DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ADMINISTRADOS POR LA DNE Y CONCESIÓN DEL HOTEL EL PRADO.

Venta Hotel Marazul San Andrés Resort – San Andrés: El precio base de venta de estos bienes es de \$ 28.000.000.000.

Venta Colombian Hotel Chinauta – Fusagasuga: El precio base de venta de estos bienes es de \$ 9.850 millones de pesos.

Concesión Hotel El Prado – Barranquilla : La Dirección Nacional de Estupefacientes suscribió el contrato N° 19 de 2008, con la Banca de Inversión Consultorías Inversiones y Proyectos Ltda

El proceso de concesión del establecimiento de comercio denominado “HOTEL EL PRADO

Se espera que para el próximo 29 de abril se cuente ya con los estudios previos y términos de referencia para iniciar el proceso de venta de Marazul y Chinauta. En cuanto al proceso de concesión del Hotel El Prado, en razón a que se tiene que adelantar a través de un proceso licitatorio se deben ajustar los estudios financieros y técnicos, lo cual se requiere de más tiempo para desarrollarlos dada su complejidad, por lo tanto, se tiene previsto iniciar a finales del mayo del presente año.

13. SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

La DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES DNE, ha procedido a la venta de 85 folios de matricula inmobiliaria (FMI), ubicados en el departamento archipiélago por un valor de \$ 16.658 millones, con un costo de saneamiento por valor de \$ 2.264 millones, aplicando la normatividad contenida mediante Resolución 23 de 2006 y artículo 20 del Decreto 1170 de 2008 sobre destinación de los recursos aplicados a esta región así.

VIGENCIA	VALOR PROYECTOS
2007	1.321
2008	3.000
2009	11.700
SUBTOTAL	16.021
ARRENDAMIENTOS	3.022
TOTAL	19.043

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Las actividades más relevantes desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación, durante el cuatrienio 2007 - 2010 son las siguientes:

1. PLANES INSTITUCIONALES

1.1. PLAN ESTRATÉGICO 2007 - 2010

En los albores del cuatrienio 2007-2008, el Plan Estratégico lo componían 14 objetivos; entrado el segundo semestre de 2008 la Oficina Asesora de Planeación impulsó la revisión de la Estrategia, al tenor de un documento preliminar avalado por el Ministerio del Interior y de Justicia que se constituyó como el Plan de Drogas 2007 – 2010; con este referente, el nivel directivo concluyó sobre las propuestas del colectivo de la DNE y se definieron 11 objetivos que son los que se sintonizan con la misión institucional. Los objetivos estratégicos son las bases que soportan los planes operativos.

1.1.1. PLANES OPERATIVOS 2007 - 2010

A partir de 2007 los Acuerdos de Gestión se implementaron en la DNE. Apegados al nuevo concepto de la Gerencia Pública y aprovechando la concepción que se constituyen en el instrumento sobre el cual se soporta el proceso de planificación institucional, se elaboraron los planes operativos con sus contenidos, en el formato de los Acuerdos de Gestión.

A partir de 2010 como una exigencia en el Plan de Mejoramiento, se separan los Acuerdos de Gestión y los Planes Operativos. Los contenidos continúan siendo los mismos. Todas las Dependencias incluyendo las Coordinaciones de Grupos cuentan con su plan Operativo.

Para garantizar la ejecución de los Acuerdos de Gestión (Planes Operativos) se proyectó la realización de tres (3) seguimientos durante el año 2009 (Junio, Septiembre y Diciembre) coordinados por la Oficina Asesora de Planeación. El tercer seguimiento se adelantó en el mes de febrero de 2010, con fecha corte 30 de diciembre de 2009, y sus resultados fueron los siguientes:

No.	Dependencias	Promedio Índice de Eficacia
1	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	95.73%
2	SUBDIRECCIÓN DE ESTUPEFACIENTES	92.15%
3	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DE ERRADICACIÓN	100%
4	SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE INVESTIGACIONES	92.06%
5	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	66%
6	SECRETARIA GENERAL	97.4%
	GESTIÓN HUMANA	100%
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	93.3%
	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	100%
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%
	CONTRATOS	100%

	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	100%
	NOTIFICACIONES	100%
	GESTIÓN DOCUMENTAL	96%
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	87.5%
7	SUBDIRECCIÓN DE BIENES	96.67%
	GRUPO ANALISTAS	91.7%
	GRUPO SOCIEDADES	91.9%
	GRUPO URBANOS	100%
	GRUPO RURALES	100%
	GRUPO VEHÍCULOS	100%
	GRUPO AERONAVES Y MOTONAVES	100%
	GRUPO DAO	100%
	GRUPO SUSTANCIAS	89.76%
	Promedio Entidad	

1.1.2. PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

En el año 2006 se realizó el primer ejercicio de identificación de riesgos en la DNE como producto se obtuvo el mapa de riesgos, documento que fue adoptado por resolución y que estuvo vigente hasta que en el año 2008, año en que el grupo denominado de masa crítica con la asesoría de la OAP se realizó un nuevo ejercicio de identificación, análisis y valoración de riesgos, con el que se obtuvo un mapa de riesgos actualizado y que además fue adoptado por resolución aun vigente, este instrumento ha sido difundido a la Entidad y se utiliza y analiza en los Comités de Control Interno.

1.1.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

En las auditorías realizadas entre 2005 y 2008 por la Contraloría General de la República a la Oficina Asesora de Planeación se han encontrado 22 hallazgos de los cuales 15 ya cuentan con el 100% del cumplimiento de la metas.

En la actualidad la Contraloría viene realizando un ejercicio de depuración del plan de mejoramiento de la Entidad mediante el cual se pretende verificar el cumplimiento de la metas.

2. PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIAS 2007-2010

Los proyectos son los siguientes:

PROYECTO	2006	2007	2008	2009	2010
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA DROGA EN COLOMBIA		210.000	800.000	426.050	495.000
IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA FRENTE A LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS CUBRIMIENTO NACIONAL		140.000		190.000	98.000
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		150.000			
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DEL FRISCO A NIVEL NACIONAL	40.000.000	17.894.995	102.036.114	120.409.757	101.137.535
CÁRCELES	40.000.000	-	84.076.114	75.560.000	42.675.000
ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN PAR LA CANCELACIÓN DE COMPROMISOS GENERADOS POR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL FRISCO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		15.482.995	13.960.000	15.309.297	16.456.000
IMPLANTACIÓN DE UN MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA DNE		212.000	800.000	844.460	755.856
INVERSIÓN SOCIAL SAI		2.200.000	3.200.000	15.000.000	10.000.000
FISCALÍA				3.279.200	
VIVENDAS TUMACO				-	800.000
VIVENDAS CALI				-	18.000.000
POLICÍA				9.932.800	11.000.000
DAS					1.005.679
COSTOS DE 4 X 1000				484.000	445.000
TOTAL INVERSIÓN	40.000.000	18.394.995	102.836.114	121.025.807	101.730.535

3. INFORMES DE GESTIÓN

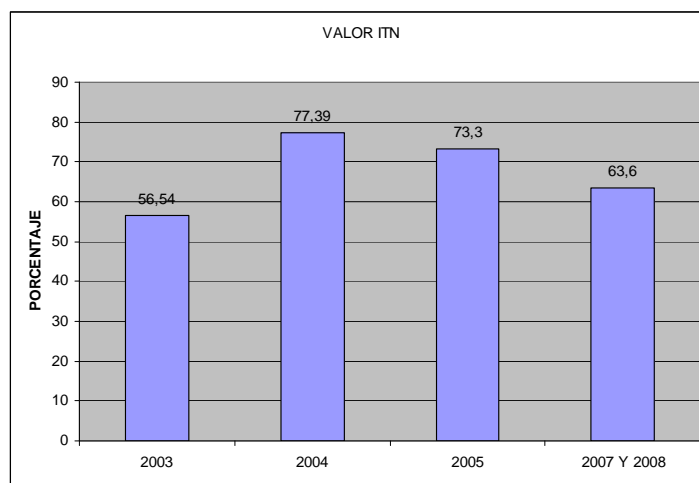
Le corresponde a la Oficina Asesora de Planeación el acompañamiento y asesoría a las dependencias en la orientación para clasificar los contenidos considerados estratégicos, esenciales o vitales a figurar como Informe de Gestión.

Las dependencias son proclives a consignar sus ejecutorias a nivel de detalle, en la creencia que el reconocimiento de su labor por el destinatario del informe, estará determinado básicamente, por la cantidad de información. Hubo que negociar con las áreas para que se sintetice conservando la esencia y valor agregado de los datos con significado.

4. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

- **Participación en el Índice de Transparencia Nacional**

- Desde el año 2003 la DNE participa en el ejercicio del reporte de información primaria al Índice de Transparencia Nacional, ubicándose en niveles de riesgo medio de corrupción hasta el año 2008, actualmente se esta trabajando en el reporte de información del año 2009. La principal hipótesis del índice señala que el riesgo de corrupción disminuye si se cumplen las normas, existen contrapesos sociales y se hace visible la información de la Entidad por cualquier medio.



5. Gobierno en Línea - Agenda de Conectividad

El avance en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea fue reportado por la Subdirección de Informática.

6. Evaluación de la percepción del cliente externo y del cliente interno

Desde el segundo semestre del año 2009 se viene realizando en el área de atención al público del Grupo de Gestión Documental una encuesta para los clientes o usuarios externos de la Entidad llamada: *Encuesta de Satisfacción* la cual se aplica físicamente de forma presencial y en tiempo real, a los clientes/usuarios o ciudadanos que se acercan a solicitar información o a realizar trámites o requerimientos a la Entidad, en las ventanillas habilitadas para tal fin, el análisis lo realiza la Oficina Asesora de Planeación. Se han realizado dos análisis de la encuesta y sus resultados se han presentado en las reuniones del Comité de Gobierno en Línea.

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

. ETAPAS DEL PROYECTO

MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN – MIG.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

ETAPA	ACTIVIDADES A REALIZAR
7.1. Investigación y Documentación	Se definió el porqué se requiere implementarla Se consiguió el compromiso de la alta dirección
7.2. Diagnóstico	Un grupo de trabajo de la DNE realizó un diagnóstico orientado al análisis de los procesos de cada una de las dependencias de la entidad y los interrelacionados, con el objetivo de conocer su estado, evaluación de desempeño y verificación de la satisfacción de las partes involucradas. Evaluación Clima Organizacional: Factores Internos (Estructura, Responsabilidad, Recompensa, Desafío, Relaciones, Cooperación, Estándares, Conflicto, Identidad), Factores Externos, Otros Factores Como un resultado de este diagnóstico se entregó un plan de trabajo que contempla las etapas del proyecto.
7.3. Diseño	Redefinición de misión, visión, valores Se construyó el mapa de procesos y subprocesos Se definió los Objetivos y la Política del Modelo Integrado de Gestión Se estructuró el modelo Integrado de Gestión Se definió los equipos de trabajo para la etapa de caracterización de Procesos, subprocesos y procedimientos. Se definió la metodología para caracterización de procesos.
7.4. Sensibilización y Entrenamiento	Esta etapa es permanente y tiene como fin vincular a todo el personal en el desarrollo de este proyecto. Como parte de esta etapa se realizaron las siguientes actividades, dirigidas a distintos públicos: Seminario Comprensión del proceso Seminario-Taller Implementación de un Modelo Integrado de Gestión Sensibilización en caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos a los integrantes de los equipos conformados Sensibilización sobre el Modelo Integrado de gestión al personal de las dependencias Implementación preliminar de procesos, subprocesos y procedimientos Seminario-Taller: Formación de auditores internos de calidad y MECI Boletín informativo 100% MIG

7.5. Implementación (documentación)	De acuerdo con el número de subprocesos que conforman el mapa de procesos de la DNE, fue necesario dividir la caracterización en grupos de trabajo. En cada grupo se contemplaron varios subprocesos.
7.5.1 Conformación de Equipos	Durante esta etapa se definieron los equipos de trabajo, de acuerdo con el número de subprocesos del mapa de procesos de DNE. Los equipos están conformados como mínimo por tres personas dentro de los cuales se encuentra el responsable del subproceso, un proveedor y un cliente con el fin de garantizar la oportunidad y calidad de las interrelaciones entre subprocesos.
7.5.1.1. Roles	Los roles de cada integrante son los siguientes: Responsable del Subproceso: Coordinaron las reuniones del equipo de trabajo Realizaron y controlaron el cumplimiento del cronograma Realizaron y entregaron las actas de cada una de las reuniones. Es el responsable directo ante el Modelo Integrado de Gestión de las entregas de documentación del subproceso. Identificaron las necesidades del cliente y las tuvieron en cuenta en la documentación del subproceso Identificaron las interrelaciones. Programaron y convocaron reuniones según las interrelaciones identificadas. Validaron la documentación del subproceso caracterizado en la dependencia Revisaron con el equipo del Modelo Integrado de Gestión, los avances y plantearon las inquietudes para su correspondiente solución. Revisaron con el responsable del Proceso toda la documentación levantada con el equipo. Proveedor: Garantizaron la confiabilidad y oportunidad de cada una de las entradas del subproceso que sean de su competencia. Asistieron a las reuniones que se programaron y cumplieron con los compromisos adquiridos. Cliente: Concertaron con el responsable del subproceso la calidad y oportunidad de cada una de las salidas que afectan al subproceso que él representa. Asistieron a las reuniones que se programen y cumplir con los compromisos adquiridos.
7.5.1.2 Agenda de trabajo	Los equipos se reunieron los martes cada 8 días de 2:00 a 6:00 p.m. Adicional a estos días, el equipo definió sus fechas de trabajo de tal forma que garantizaron el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
7.5.1.3 Cronograma	Se entregó a cada uno de los equipos el modelo de cronograma, con cada una de las etapas a seguir para que éste fuese diligenciado y entregado al Coordinador del Proyecto. Este cronograma es la base para el seguimiento y presentación de informes a la Secretaría General.
7.5.2 Levantamiento del Funcionamiento Actual	Se documentaron los procedimientos, instructivos, documentos específicos y sus políticas. Revisión de toda la documentación.
7.5.3 Identificación de los requisitos del subproceso	En éstos se identificaron y documentaron los requisitos del cliente externo, de la organización, legales y del estándar NTCGP. Además se definieron los indicadores de gestión que garantizaron el cumplimiento del objetivo del subproceso.
7.5.4 Adecuaciones al	Las adecuaciones consistieron en identificar y realizar los cambios que se estimaron convenientes con el fin de asegurar que las actividades del

proceso e incorporación de mejoras tempranas	subproceso estén en capacidad de satisfacer los requisitos identificados. Por esta razón se requirió de los equipos: Realizaron los ajustes al subproceso de acuerdo a los comentarios recibidos en la validación Conformaron equipos necesarios que garantizaron las interrelaciones del subproceso.
7.5.5 Implementación Preliminar	La implementación consistió en llevar el subproceso caracterizado a los directos responsables de su aplicación, a quienes intervinieron en las entradas y quienes se afectaron en las salidas. El responsable del subproceso realizó: La divulgación del subproceso caracterizado. Recibió comentarios de los responsables de la aplicación del subproceso, analizó su impacto e informó las acciones tomadas.
7.5.6 Ajustes	Se realizaron de acuerdo a las variaciones obtenidas en la implementación preliminar. Los cambios a los documentos se realizaron por parte del responsable del subproceso en acompañamiento del equipo del Modelo Integrado de Gestión.
7.5.7 Aprobación al Subproceso	En esta etapa el responsable del proceso validó y aprobó. El subproceso pasó de estado borrador a versión uno.
7.5.8 Implementación	El responsable del subproceso definió el plan de implementación y monitoreo el cumplimiento de éste.
7.6. Validación	En esta etapa se realizaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Auditorías Internas de Calidad y MECI • Revisiones de la Secretaria General
7.7. Mejoramiento	La desviación encontrada entre los resultados obtenidos y los resultados esperados generaron los planes de mejoramiento.

**LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MECI 2010-04-28
 POLITICA DE MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN
 PÚBLICA**

Plan de Desarrollo Administrativo Sectorial		MECI	Peso %	4, DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	4, DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	4, DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO				Estado Actual	Estado Actual	Estado Actual
				Ene-10	Feb-10	Mar-10
	Documentación					
	Subsistema Ambiente de Control					
1	Código de Ética	X	3	3	3	3
2	Acto Administrativo Comité de Ética	X	1	0	0	1
3	Documento Estilo de Dirección	X	2	0	1	1

4	Definición de Políticas de Selección, Inducción, Reinducción, formación, capacitación, compensación, etc.	X	3	0	1	1
5	Elaboración de Procedimientos de Gestión Humana	X	5	5	5	5
Direccionamiento Estratégico						
6	Definición de Planes y Programas para la entidad	X	6	6	6	6
7	Estructura Organizacional por Procesos	X	4	0	2	4
Administración del Riesgo						
8	Análisis del Contexto Estratégico	X	4	4	4	4
9	Mapa de Riesgos	X	10	10	10	10
10	Políticas de Administración de Riesgos	X	4	4	4	4
Subsistema Control de Gestión						
Actividades de Control						
11	Políticas de Operación	X	4	0	0	1
Actividades de Control						
12	Información Primaria	X	5	0	2	3
13	Información Secundaria	X	5	0	2	3
14	Sistema de Información	X	5	0	2	3
Comunicación Pública						
15	Comunicación Organizacional	X	5	2	2	3
16	Comunicación Informativa	X	5	2	2	3
17	Medios de Comunicación	X	5	4	4	4
Subsistema Control de Evaluación						
18	Auto evaluación de Control	X	6	0	0	1
19	Auto evaluación de Gestión	X	6	3	3	4
Evaluación Independiente						
20	Evaluación Independiente de Control Interno	X	6	6	6	6
Planes de Mejoramiento						

21	Plan de mejoramiento por proceso	X	4	4	4	4
23	Individuales	X	2	2	2	2
	TOTAL DOCUMENTACIÓN		100	55	65	76

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DESEMPEÑO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL ÚLTIMO CUATRIENIO

Conforme a los roles establecidos en el artículo 3º del Decreto 1537 de 26 de julio de 2001, el desarrollo de actividades de la Oficina de Control Interno se presentó de la siguiente manera.

1. Valoración del Riesgo

VIGENCIA 2006 – 2007¹

De acuerdo al artículo 4º del decreto 1537 de 2001, la Oficina de control Interno debe evaluar los aspectos internos y externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales

VIGENCIA 2008

Se realizó una revisión al Plan de Manejo de Riesgos y Contingencias año 2006, donde se realizaron algunas recomendaciones en materia de riesgo estratégico, operativo, financiero, en materia de riesgo informático, Política de Seguridad Informática, Plan de Manejo de Riesgo y Contingencias y de cumplimiento

VIGENCIA 2009

Se elaboró el informe de *Evaluación y Valoración de Riesgos* en cumplimiento a las funciones establecidas en los roles de la Oficina de Control Interno y se presentó entre los temas de Comités de Control interno No. 002 y No. 003 de 2009 de la entidad y se hizo claridad en cuanto al análisis realizado que no incluye una evaluación de riesgos por cuanto la Oficina Asesora de Planeación no los ha terminado de definir.

VIGENCIA 2010

Se programaron capacitaciones en Administración del Riesgo para los diferentes procesos de la entidad, a la fecha se han realizado 2 de las 10 capacitaciones programadas, a las cuales han asistido funcionarios de la Subdirección Estratégica, Subdirección de Asuntos Regionales y de la Oficina de Control Interno.

¹ Basado en el "**Informe de Gestión Oficina de Control Interno**", elaborado por: PABLO MANUEL BULA NARVAEZ. JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

VIGENCIA 2006 – 2007¹

En esta materia, para cada vigencia la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades

COMITÉS	ACOMPAÑAMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Directivo • Coordinación del Sistema de Control Interno • Contratación y Compras. • Conciliación Judicial • De Inversiones • Saneamiento Contable. • De Destinaciones • Reestructuración administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes Operativos 2006 • Apertura y cierre de urnas • Entrega de la Sociedades • Planes de Mejoramiento

VIGENCIA 2008

- Asesoría en la realización de Planes de Mejoramiento.
- Acompañamiento en apertura y cierre de urnas, por solicitud de las dependencias y en cumplimiento a la normatividad en materia de contratación.

Acompañamiento a las dependencias en la elaboración de los Planes Operativos, vigencia 2008.

VIGENCIA 2009

A la oficina de Control Interno le corresponde asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes e introducción de correctivos necesarios para el cumplimiento de metas u objetivos previstos²; En cumplimiento a ello, se realizaron las siguientes labores dentro del periodo comprendido entre enero 01 y 30 Diciembre de 2009:

COMITÉS	ACOMPAÑAMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Control Interno (3) • Primarios (12) • Conciliación y defensa judicial (10) • Comisión de Personal (2) • Adquisición de Bienes (2) • Inversiones (26) • Gobierno en Línea (9) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas de Sociedades (33) • Cierre y Aperturas de Urnas (Todas invitado) • Asesoría a Planes de Mejoramiento (4) • Compromisos de la Alta Dirección ante el Ministerio del Interior y de Justicia • Baja a elementos de la entidad (1) • Rendición de cuentas a la ciudadanía (1) • Se enviaron 246 oficios y 450 memorandos.

² Ley 87 de 1993, Artículo 9.

VIGENCIA 2010

Durante el primer trimestre del año, se han llevado a cabo 4 Comités primarios, se ha participado en 3 Comités de Inversiones a los cuales ha asistido el Jefe de la OCI, 39 Asambleas de sociedades. 10 cierres y/o apertura de urnas y asesorías acerca de Planes de mejoramiento Institucional a través de mesas de trabajo con las dependencias responsables y en Planes de Mejoramiento por Procesos a las dependencias de Contratos y Cobro Coactivo.

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

VIGENCIA 2006 – 2007¹

- Auditorias sobre la debida administración de los bienes y sociedades
- Emisión de Conceptos sobre Informes presentados por Depositarios
- Evaluación y presentación del informe sobre el proceso para la expedición del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes
- Elaboración y presentación de dos informes sobre el Proceso Contable.
- Seguimientos al Plan Operativo de cada una de las dependencias de la DNE
- Seguimiento al Sistema Único de Información de Personal
- Informes sobre la gestión desarrollada por cada una de las dependencias
- Informes sobre el Plan de Desarrollo Administrativo
- Seguimiento trimestrales al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Operativo Institucional

VIGENCIA 2008

- Auditorias a Sociedades Y/O Establecimientos Comerciales(19)
 - Auditorias a Bienes Urbanos (1)
 - Auditorias a Bodegas (5)
 - Auditorias a Hoteles (6)
 - Auditorias a Procesos Institucionales (3)
 - Implementación Modelo Estándar de Control Interno
 - PLANEACION DEL MECI 100%
 - DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MECI 39.32%
 - EVALUACION A LA IMPLEMENTACION DEL MECI 0%
 - NORMOGRAMA 100%
 - Implementación al Sistema de Gestión de Calidad
 - SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD 15.38%
 - RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION 35.14%
 - GESTION DE LOS RECURSOS 45.83%
 - REALIZACION DE LOS PRODUCTOS 11.36%
- MEDICION, ANALISIS Y MEJORA 19.23%

VIGENCIA 2009

- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Auditoría Interna a depositarios 43, Lonjas Bienes Urbanos se realizó una de seis programadas, Bodegas de sustancias: se realizaron tres de cinco programadas,

Hoteles se realizaron 13 de 16 programadas, Bienes rurales se realizaron las cinco auditorias

- Emisión de Conceptos 46
- Auditorias Internas a procesos 9
- Seguimiento a Planes Operativos 2 informes
- Arqueos de Caja Menor 6
- Evaluación del Sistema de Desarrollo Administrativo 4
- Seguimiento Convenio DIAN
- Sistema Único de Información de Personal 12
- Ejecución Presupuestal
- Seguimiento Acuerdos de Gestión
- Evaluación del Mapa de Riesgos
- Seguimiento Jurídico.

VIGENCIA 2010

A la fecha se han realizado las siguientes actividades programadas en el cronograma de 2010:

- Seguimiento convenio DIAN: (2)
- Auditoria Depositarios: (8)
- Auditorias a Bodegas de sustancias y vehículos (3)
- SISTEDA - Evaluación del Sistema de Desarrollo Administrativo (1)
- Informe Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo: (1)
- Seguimiento Acuerdos de Gestión: (1)

4. CULTURA DE AUTOCONTROL

VIGENCIA 2008

- Diseños sobre campaña cultura de autocontrol.
- Divulgación a través de la Intranet sobre las campañas de autocontrol.

VIGENCIA 2009

La Oficina de Control Interno presentó ante el Comité de Control Interno No.002 de 2009 el documento que sirve como base para el diseño de la campaña de cultura de autocontrol en la DNE, el cual tiene como objetivo lograr que todos los servidores de la Dirección Nacional de Estupefacientes tengan la capacidad de evaluar su propio trabajo, para detectar desviaciones en el mismo y aplicar medidas correctivas que logren el mejoramiento en la ejecución de las actividades, procedimientos y procesos a los cuales pertenece dentro de la entidad, formulando en este documento una herramienta operativa que permita comprometer a los colaboradores en la cultura del autocontrol para alcanzar los objeto para el cual fue creada.

VIGENCIA 2010

Las actividades según el cronograma presentado por los funcionarios de la OCI responsables del tema, contiene las actividades que comenzaran a partir del mes de mayo de 2010

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

VIGENCIA 2006 – 2007¹

- Informes de seguimiento al gasto de funcionamiento
- Informes de austeridad mensual
- Informe sobre el Avance del Plan de Mejoramiento
- Plan de Mejoramiento de la Auditoria Especial año 2006
- Plan de Mejoramiento Institucional
- Informe sobre Rendición de Cuenta
- Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
- Informe Ejecutivo Anual
- Informe sobre Austeridad en el Gasto Mensual
- Informe de cumplimiento de Normas de Derechos de Autor sobre Software

VIGENCIA 2008

- Informe Ejecutivo Anual
- Planes de Mejoramiento
- Informe de Austeridad Mensual
- Informes Sobre Rendición de Cuentas
- Informes Sobre Seguimiento al Gasto de Funcionamiento
- Informes Sobre la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable
- Informe Sobre Cumplimiento de Normas de Derechos de Autor
- Informes de Hallazgos Detectados por la Oficina de Control Interno
- Reporte de Información de Litigios

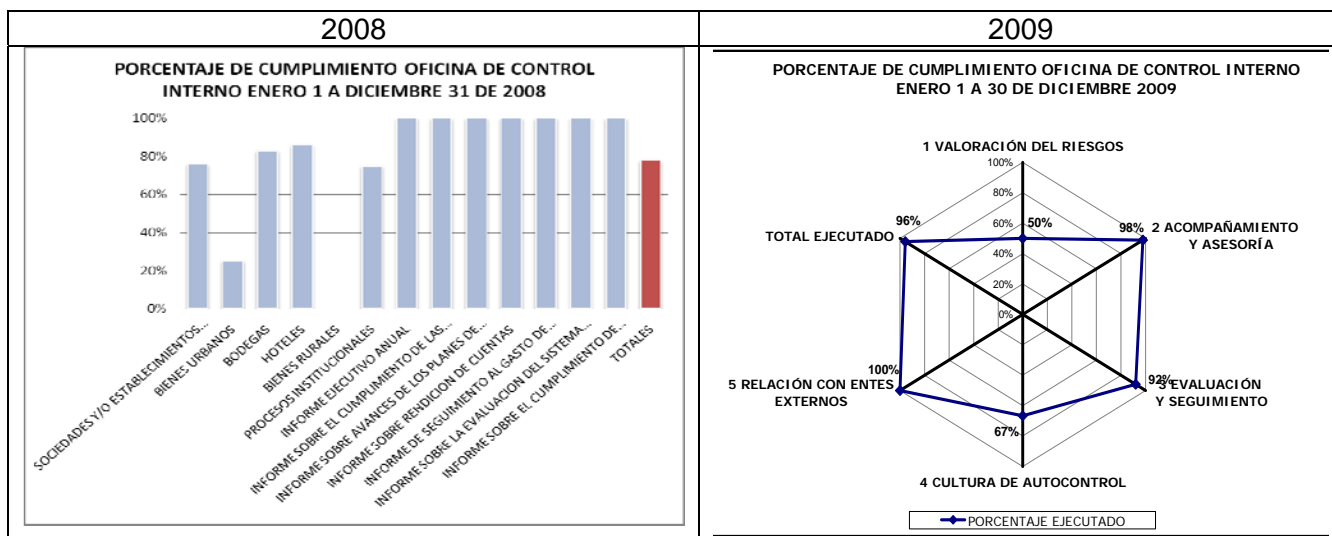
VIGENCIA 2009

- Informe Bimestral Programa Presidencial de la Lucha Contra la Corrupción
- Informe Ejecutivo de avance del Plan Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General República
- Informe Ejecutivo Anual
- Informe de Austeridad Eficiencia Gasto Público
- Informe trimestral de seguimiento a los Gastos de Funcionamiento
- Evaluación Control Interno Contable
- Verificación Cumplimiento Normas de Uso SOFTWARE
- Presentación Rendición de Cuenta semestral
- Presentación del Plan de Desarrollo Administrativo SISTEDA
- Acompañamiento en el desarrollo de la auditoria especial financiera vigencia 2008 CGR

VIGENCIA 2010

- Informe bimestral Lucha contra la Corrupción: (1)
- Informe de Austeridad Mensual:(2)
- Informe de Rendición de Cuentas: se remitió el informe final correspondiente a la vigencia 2009.
- Se realizó la formulación del Plan de Mejoramiento correspondiente a la auditoria regular vigencia 2008.
- Se preparó el informe de avance en la implementación del MECI para la elaboración del Informe Ejecutivo Anual correspondiente a la vigencia 2009 y se presentó a la Dirección para aprobación. Se diligenció la encuesta en el aplicativo del DAFP y se subió el Informe Final.
- De la misma manera se presentó en el aplicativo el Informe correspondiente a la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2009.
- Se presento el primer informe trimestral de seguimiento a los gastos de funcionamiento.
- Se consolidó la información y se remitió el informe anual sobre cumplimiento en normas de Derechos de Autor en software a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
-

CUADROS COMPARATIVOS



6. APORTES DE LA OCI PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA QUE SE ESPERA PARA EL 30 DE JUNIO DE 2010

6.1. SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO

Se elaboraron los estudios previos y términos de referencia para su adquisición e implementación, por lo cual se hizo la solicitud para la expedición del CDP, a saber, el No.115 por valor de \$883.520.000.

También se envió el Proyecto Pliegos de Condiciones consolidado a las áreas que hacen parte del proyecto, donde algunas realizaron sugerencias lo cual permitió ajustar el cronograma de actividades precontractuales.

Por último se procedió luego al registró del Proyecto Pliegos de Condiciones en el formato utilizado por el Grupo de Contratos, con el fin de iniciar el proceso de contratación

En la oficina de Control Interno reposan tres comunicaciones SI/035-2010, SI/077-2010 y SI/079-2010. Donde se encontraron las siguientes oportunidades de mejora.

6.2. INVENTARIO DE BIENES A CARGO DE LA DIRECCION POR SU VINCULACION A PROCESOS PENALES O DE EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO

Se realizó una reunión con la asesora del FRISCO donde se levanto un acta en la que se comprometen a dejar todos los expedientes plenamente actualizados antes del día 10 de mayo de 2010, en lo referente a bienes extinguidos con la certificación jurídica de ingreso del bien al FRISCO y el certificado de tradición del mismo con la medida inscrita a favor del Estado; y que a los bienes que ya fueron enajenados se les anexara la documentación que así lo soporte y/o una certificación expedida por esa oficina que haga constar la venta del bien.

Se elaboro el archivo correspondiente a los bienes entregados a la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S, a través de Resolución, quedando actualizado en el sistema FARO 6.757 registros de bienes urbanos.

Así mismo, se actualizaron los registros correspondientes a los 1.044 bienes urbanos que reportó el FRISCO como vendidos. Como también las 725 inconsistencias encontradas en el estado administrativo de los bienes.

Por otra parte se realizó la verificación de 2.647 registros totalmente depurados y efectuando las respectivas solicitudes de información a las diferentes dependencias. También se proyectaron memorandos requiriendo a las dependencias sobre 2.952 bienes, en cuanto al cambio de estado administrativo, solicitud de información que permita la certificación de bienes, certificación de ingreso al FRISCO, comunicar respecto a bienes que posiblemente no registren en la base de datos que se maneja en dicha oficina e informar sobre los bienes que faltan documentos para certificar.

En aras de finiquitar la conciliación con el FRISCO, se proyectaron requerimientos a cada una de las coordinaciones, como al grupo de gestión documental a fin de que faciliten los 288 expedientes faltantes equivalentes a 410 registros para la realización de la labor. Logrando de esta manera la consecución de 114 expedientes y la actualización de 160 registros.

En cuanto a los expedientes faltantes existen varios sobre los cuales el coordinador del grupo de gestión documental manifiesta que nunca han bajado al archivo o los tienen a cargo personas que ya no están en la entidad o funcionarios desde hace más de 2 años. Ante esta situación se le recomendó implementar un control de tiempos de préstamo con la finalidad de tener un control y una trazabilidad exacta de los expedientes. Para subsanar la situación de los expedientes que nunca han bajado al archivo se acordó ubicar algún tipo de información que se tuviera al respecto y crear nuevamente el expediente físico.

De acuerdo a la labor de depuración se han encontrado 31 registros repetidos, es decir con doble registro en el sistema de información, y en algunas circunstancias con información diferente lo que extiende la labor de verificación de bienes.

Se detectó que uno de los motivos por el cual el sistema FARO muestra más registros en los bienes urbanos que los datos de la base de datos del FRISCO, es que en esa oficina no abren las unidades económicas, es decir, si en un predio hay 2 apartamentos y un local en FARO se apertura un registro por inmueble productivo, mientras que en FRISCO lo registran como un solo bien englobando todo. Con el fin de subsanar esta situación se sostuvo una reunión con la Asesora FRISCO conviniendo que ellos abrirían en su sistema los predios como están definidos en FARO.

Por otra parte, se tiene proyectada la Segunda Fase, para la actualización del Inventario de bienes, en la cual se revisarán 7.937 bienes que figuran en el sistema FARO con información insuficiente, labor que tomará un tiempo aproximado de 5 meses en condiciones normales dependiendo de la ubicación oportuna de los expedientes. Labor que no se ha iniciado teniendo en cuenta los inconvenientes presentados con la Fase I.

6.3. MULTAS – COBRO COACTIVO

El cumplimiento de las metas a 20 de abril, frente a las actividades propuestas para el fenecimiento de cuenta, en el periodo comprendido entre enero 25 y junio 30 de 2010 es el siguiente: castigo de cartera 51%, sentencias 39% y en trámites se han realizado el 100% de los requerimientos mensuales. En cuanto al castigo de cartera y revisión de sentencias, se presenta un atraso debido a la falta de personal de cinco años atrás. En promedio este numeral presenta un cumplimiento del 52%.

6.4. CONTRATACION

Teniendo en cuenta la normatividad vigente relacionada, se ha implementado mecanismos que permiten la verificación del cumplimiento de requisitos en cada una de las modalidades de selección para la contratación.

Se ha venido revisando los expedientes para verificar que esté al día la información requerida (archivo).

Así mismo, se ha venido trabajando en la actualización del manual de los supervisores, manuales de procedimientos del área donde se especifican cada una de las fases a ejecutar.

Se logró la actualización del Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal – SICE, suministrando la información requerida y los datos relevantes de los procesos de contratación de la Entidad.

También se logró el ingreso oportuno de la información contractual a los Sistemas de Información (P.U.C, SICE, Portal DNE, SUIP, Imprenta), y se diseñaron los formatos con los requisitos necesarios para realizar estudios previos, solicitudes de oferta y demás documentos propuestos por las dependencias y requeridos para la contratación de bienes y servicios.

Se implementaron formatos de liquidación y mecanismos de seguimiento a través de las hojas de control y tablas de retención documental, a efectos de adelantar una debida y oportuna liquidación de los contratos suscritos por la Entidad.

Se adelantó la contratación de un experto en materia de contratación, con el fin de capacitar a los funcionarios que adelantan la supervisión de los contratos suscritos por la Entidad, o que de una manera u otra interactúan en el proceso de contratación, ejecución y liquidación de los contratos.

Se implementaron mecanismos como la suscripción de actas de inicio en los contratos suscritos por la DNE, a efectos de delimitar claramente su etapa de ejecución y facilitar la labor de supervisión y liquidación de los mismos, y a su vez mecanismos de control frente al pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales de los contratistas, a través de memorandos o directivas suscritas por el Ordenador del Gasto.

Por otra parte, se implementaron los mecanismos de cobertura de los riesgos que pueden afectar la normal ejecución de los contratos, a través de la demanda de las pólizas que amparen las obligaciones derivadas de éstos; como también se adoptaron los mecanismos para efectuar de manera oportuna las publicaciones y reportes que se requieran legalmente, para dar cumplimiento al principio de transparencia del que debe estar revestida la contratación estatal.